

Siendo las 12:00 horas del día 09 de noviembre del 2017, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de noviembre de 2017, en la sala de maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. -----

Punto uno.- Lista de presentes.- Mtro. Luis Alberto Fernández García, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtra. Elisabeth Denise Contreras Ortiz, Mtra. Gabriela Lorena Roldan, Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo, Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández, Mtro. Álvaro Jesús Chávez Hernández, Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez, Mtro. Agustín Osornio Soto, Dr. Daniel Hiernaux Nicolas, Dra. Carmen Imelda González Gómez, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Mtra. Elisa Barrios Martínez, Consejeros Académicos.- -----

Dr. Juan José Lara Ovando, David Antonio Jiménez Morales. Consejeros Universitarios.- -----

Mtro. Carlo Aguilar González, Mtro. Mauricio Olivares Méndez, Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Mtro. Antonio Flores González, Lic. Coral Arias Arias, Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez, Dr. Sergio Rivera Magos, Mtra. Blanca Isela Gómez, Dra. Oliva Solís Hernández, Mtro. Nahúm Hernández, Emmanuel Dominguez Hernández. Consejeros Académicos Ex oficio.- -----

Beatriz Cecilia Serrano Domínguez, Perla Liliana Calva Santos, Kevin Cervantes Yáñez, Dolores Rodríguez Mateos, María Guadalupe Chávez Corona, Emilia Torres Sámano, Vicente Alonso Lizardi, Carlos David Luna Lino, José Margil Pasindo Méndez, Miguel Ángel Landeros, Sharon Pacheco, Consejeros Alumnos.- -----

Punto dos.- Informe del Director

TEMAS GENERALES

4 octubre

Observatorio de seguridad

Comisión de asuntos académicos

Conferencia Ricardo de la Peña (Retos de las encuestas 2018)

5 octubre

Conferencia magistral Comunicación Política Maricela Gastelú

Toma de protesta a la mesa directiva del comité local de Anecpap

12 octubre

Firma de convenio con el observatorio ciudadano

13 octubre

Conferencia “El desarrollo Profesional del Comunicador”

16 octubre

Rendición de cuentas diputados federales

17 octubre

Comité de planeación

19 octubre

Homenaje a Rius

Presentación “Revista el Chamuco”

20 octubre

Firma de convenio con el Marqués

25 octubre

Entrevista convenio con el observatorio ciudadano

ÁREA BÁSICA

Se han iniciado las primeras presentaciones de difusión del Curso Propedéutico 2018 en escuelas de Educación Medio Superior.

Se tuvieron una serie de esfuerzos de devolución y reflexión acerca de los resultados del ejercicio de evaluación intermedia, realizada con los estudiantes.

Se ha iniciado la planeación del segundo semestre (enero-junio 2018)

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

1.- Selene Danaý Martínez Rocha y Lucía Nieves Rivera se titularon por la vía de tesis individual al defender con éxito las investigaciones tituladas “La construcción de identidad en los fans de Gallos Blancos” y Jóvenes políticos: nuevas perspectivas de liderazgo en Querétaro”, respectivamente. Ambas tesis fueron dirigidas por el Dr. Gabriel Corral Velázquez.

2.- Mariana Mitre Cervantes, estudiante de la Licenciatura, ganó el primer lugar en la modalidad de “ponencia” oral del Quinto Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado, en la categoría de “Ciencias Sociales y Económicas”. La ponencia “El trabajo colaborativo universitario y el uso de plataformas digitales” tuvo la guía y asesoría de la Dra. Miriam Herrera Aguilar.

La premiación se realizó en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez, y en ella también fue reconocida Marisol Sánchez Pérez, de la Maestría en Ciencias Sociales, quien obtuvo el primer lugar en la modalidad “ponencia cartel” de nivel posgrado en la misma categoría.

3.- El jueves 19 de octubre se realizó el homenaje al caricaturista Eduardo del Río, “Rius”, con la presencia de los moneros Rafael Barajas Durán, “El Fisgón” y Rafael Pineda “Rapé”. El homenaje fue en el CIM, y se realizó en conjunto con la Dirección de Vinculación Social y el semanario Tribuna de Querétaro.

4.- El viernes 13 y el sábado 14 de octubre se realizó el Segundo Encuentro de Egresados, en el marco del festejo por los 20 años de la Licenciatura. El Dr. Jorge Alberto Hidalgo Toledo, expresidente del CONEICC, presentó la ponencia magistral “El desarrollo del campo de la Comunicación y su quehacer profesional”. Además de la ponencia magistral, hubo conversatorios y la proyección de un video conmemorativo, elaborado por el Mtro. Abraham Trejo Martínez y estudiantes de los talleres extraescolares que da el Mtro. Abraham este semestre.

5.- Salvador De León Vázquez, presidente de la Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación (AMIC), impartió la conferencia “Un espacio informativo digital emergente: periodismo no convencional”, la tarde del jueves 19 de octubre. La conferencia fue organizada por la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, y asistieron estudiantes tanto de la Maestría como de quinto semestre de la Licenciatura.

6.- Un grupo de 35 estudiantes de la Licenciatura y los profesores Sergio Rivera Magos y Daniel Martínez Sahagún participaron en el Encuentro Regional de Estudiantes de Comunicación de la Vocalía Centro-Occidente del CONEICC, el viernes 6 de octubre. Los profesores de la Licenciatura representaron a la Universidad en los talleres del Encuentro –cada uno impartió un taller-, mientras que los estudiantes asistieron a conferencias magistrales en el Encuentro que fue en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en Guadalajara, Jalisco, donde a la par se realizó la asamblea ordinaria del Consejo.

7.- El sábado 21 de octubre inició el Taller de Fotografía Digital para Jóvenes, que imparte el Mtro. Carlos Alberto Rode Villa. Está dirigido a jóvenes con edad de 15 a 18 años.

8.- Estudiantes de quinto y tercer semestre realizaron viajes a la Ciudad de México como parte de las actividades en las materias “Panorama contemporáneo de las manifestaciones culturales en México” y “Comunicación Visual (Diseño)”, a cargo de los profesores Pedro Armando Cabral Salazar y Gabriela Lorena Roldán, respectivamente. Los estudiantes visitaron el Museo Jumex, centros culturales, así como el Museo Nacional de Arte, donde fue el “Abierto Mexicano de Diseño”, a mediados de octubre.

Respecto a lo que se tiene contemplado para noviembre:

1.- Nadia Paola Bernal, estudiante de tercer semestre de la Licenciatura, participará como ponente en el Octavo Encuentro Internacional de Estudiantes de Lingüística y Literatura (EIELL), que se realizará en Culiacán, Sinaloa, del 8 al 10 de noviembre. Nadia presentará la ponencia “El arte íntimo de María Luisa Bombal en << El Árbol >>”, producto de un trabajo académico en la materia “Literatura contemporánea de México y América Latina”.

2.- Del miércoles 15 al viernes 17 de noviembre, la coordinación de la Licenciatura, el semanario Tribuna de Querétaro y el Mtro. Mauricio Olivares organizarán una clase magistral sobre la propuesta de “periodismo de paz”, así como la presentación del libro “La paz que sí existe (y que el periodismo ignora). Veinte historias para leer en tiempos de guerra”, a cargo de Cristina Ávila Zesatti. La presentación del libro será en el CIM y la clase magistral en la Sala de Maestros.

3.- El martes 21 de noviembre el periodista Gilberto Meza presentará el libro “Kapusinski. San Jorge y el dragón”, tanto en el campus San Juan del Río como en Querétaro. En ambas presentaciones el comentarista será el periodista Humberto Musacchio y contará con la presencia de profesores y estudiantes de la Licenciatura.

4.- Mariana Mitre Cervantes, estudiante de la Licenciatura, presentará la ponencia “El trabajo colaborativo en estudiantes universitarios y el uso de plataformas digitales”, en el Cuarto Congreso Interinstitucional de Jóvenes Investigadores 2017, que se realiza en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, ubicada en la capital (Villahermosa), del 8 al 10 de noviembre.

5.- Un grupo de estudiantes y profesores de la Licenciatura acudirán a la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara el viernes 1 de diciembre, como parte de las actividades que fortalecen el

aprendizaje en sus materias de Diseño Editorial por Computadora, Comunicación Visual (Diseño), Investigación Periodística y Periodismo Especializado.

6.- Durante el transcurso de noviembre se tendrá una reunión con personal del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), para concretar la firma de un convenio que permita a los estudiantes de la Licenciatura realizar servicio social y prácticas profesionales en las instalaciones y en apoyo a las labores que hace el Sistema. La propuesta surgió con base en la visita de Alberto Mendoza Salanova, titular de oficina en la División de Imagen del SPR, en el marco de la clase “Deontología y Legislación en Comunicación”.

LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL

1. El 08 y 09 de octubre se realizó el taller de Análisis de Sistema Integrado de Producción Agroecológica Sostenible. Impartido por el Mtro. Luis Alfredo Londoño Vélez, Director de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad del Cauca, Popayán Colombia. Esto como parte del diplomado en Agroecología.
2. El 12 de octubre los alumnos de tercero y séptimo semestre participaron en las actividades del 8° Aniversario del Instituto Intercultural Intercultural Nöñho en San Idelfonso, Amealco de Bonfil
3. El 16 de octubre. Titulación de los primeros Licenciados en Desarrollo Local: Javier Soto Noguez, Guadalupe Elizabeth Pérez Flores, Gloria Hernández Cajiga y Francisco Juan Castillo.
4. El 18 de octubre: los alumnos de tercer semestre realizaron trabajo de campo en el municipio de Corregidora; como actividad de la materia de Interculturalidad e Identidad Comunitaria a cargo del Mtro. Octavio Cabrera Serrano.
5. El 20 y 21 de octubre los alumnos de quinto y primer semestre a cargo de la profesora Elisa Barrios Martínez realizaron una práctica de campo en el estado de Hidalgo en el Eco-Parque comunitario “El Alberto” “Experiencia migrante”.
6. El 25 de octubre. Participación en la Feria de Universidades en el COBAQ 2 de Amealco de Bonfil como parte de las actividades de promoción de la licenciatura.
7. El 25 y 26 de octubre. Participación en la Feria de Universidades en el Campus Amealco de la UAQ como parte de las actividades de promoción de la licenciatura.

Próximas actividades

1. El 14 de noviembre. Presentación del libro “Santiago de Coroneo. Fiesta, peregrinación y encuentro” por Lic. Ana Karen Arreaga Salinas.
2. El 15 de noviembre. Foro sobre militarización por parte de estudiantes y docentes de la licenciatura en desarrollo local y derecho
3. El 23 a 26 de noviembre. Práctica de campo en San Francisco Pichátaro Michoacán con los alumnos de 3er semestre a cargo de los profesores Narciso Barrera Bassols, Octavio Cabrera Serrano, Alejandro Mira Tapia y Jorge Adán Romero Zepeda.

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

El 18 de octubre se llevó a cabo la mesa de diálogo “Transversalización de la cultura organizacional en Querétaro”. Este evento, se realizó en el marco de la materia *Cultura Organizacional*, misma que imparte la Mtra. Guadalupe Zamora Aguilar en el séptimo semestre de la licenciatura en Sociología, Unidad de Aprendizaje Organizaciones y Trabajo.

En el evento participaron, la Lic. en Sociología, Carmen Gómez Ortega, Consejera Estatal del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); Fray Fabián Martín Gómez, Líder formador de la orden de los Agustinos Recoletos, y el Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo, Comisionado de Prensa del Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPA11UAQ).

En dicha mesa de diálogo se reflexionó acerca de la importancia de la Cultura Organizacional, para el logro de los objetivos de toda organización sea ésta de carácter político, religioso, público, privado, académico, etc.

Asistieron a esta actividad, misma que se organizó en el Auditorio de Nuestra Facultad, maestros de la Unidad de Aprendizaje, alumnos de la licenciatura y público en general.

oo0oo

El día 4 de noviembre regresaron los nueve estudiantes que realizaron un campo de trabajo de un mes en la 72 Hogar y Refugio para migrantes, ubicada en la comunidad de Tenosique, Tabasco y Promoción y Desarrollo Social, A.C., ubicada en el municipio de Zautla, Puebla, actividad que tuvo como marco la etapa práctica de la Unidad de Aprendizaje “Pensamiento Sociológico y Realidad Actual de América Latina”.

A finales de este mes de noviembre, las y los estudiantes realizarán una devolución de la experiencia formativa que constituyó este acercamiento a las problemáticas que se viven en estas dos comunidades: la cuestión de la atención a los migrantes, principalmente centroamericanos, en su paso por nuestro país hacia los Estados Unidos de América; y la organización de productores en esa región del estado de Puebla.

Ambas problemáticas se articulan con la diversidad de cuestiones que conforman el rostro actual del continente. En este sentido, el trabajo de campo constituye un esfuerzo para articular teoría, metodología y práctica, cuestión por demás urgente para la formación sociológica.

oo0oo

Se ha iniciado la planeación del semestre enero-junio 2018.

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- El día 4 de octubre se impartió la conferencia "Los retos de las encuestas para el 2018" del Mtro. Ricardo de la Peña.
- Los alumnos que forman parte de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública tomaron protesta el día 5 de octubre en una ceremonia seguida de la conferencia "Comunicación Política" a cargo de la Mtra. Maricela Gastelú
- El 12 de octubre, los mismos alumnos convocaron a participar en el taller de oratoria "Todos Podemos Hablar", impartido por Iván Adelchi Peña
- El 19 de octubre la Cónsul Evangelina O. García-Moreno Díaz de León para presentar la plática informativa "¿Qué es el Servicio Exterior Mexicano?";
- El día 26 de octubre se llevó a cabo la presentación "El transporte urbano como herramienta de inclusión social y política pública", a cargo del Mtro. Ricardo Arredondo, investigador del Instituto Mexicano del Transporte.
- El día 31 de octubre, el Dr. Freddy Mariñez, profesor investigador del Colegio de Jalisco, presentó su última publicación "Políticas Públicas y Participación Colaborativa", comentado por el Mtro. Emmanuel Domínguez y el Dr. Daniel Rojas.

La próxima semana, el día **jueves 16**, se llevará a cabo la presentación del libro "La paz que existe y que el periodismo ignora", con la presencia de autora Cristina Ávila Zesatti y con los comentarios de profesores de la FCPS. Este evento se está realizando en colaboración con la Licenciatura en Comunicación y Periodismo y el Semanario Tribuna de Querétaro. Acompañando a esta presentación, los días 15 y 17 se impartirán clases teóricas y prácticas sobre Periodismo de Paz por parte de la autora.

Se están asegurando la presentación de Jonas von **Hoffman "Quo vadis? El presente y futuro de reformas del cannabis en América Latina"**, doctorante de la Universidad de Oxford y experto en política de drogas; además de la presentación del libro "**Aproximaciones a la diversidad cultural**", publicado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe coordinado por Luis Muñoz Oliveira.

LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

1. Alumnos y el coord. de LEST, en colaboración con integrantes del CentroMet, presentaron una ponencia en el congreso internacional de la UNAM titulado, "cuerpo territorio y violencias", que se llevó acabo del 16 al 20 de octubre.
2. El jueves 2 de noviembre Los alumnos de 5° semestre realizaron una práctica de campo en Boxasni, Cadereyta, a cargo del Dr. Eduardo Solorio.
3. Este viernes 10 de octubre los alumnos de 5 semestre de LEST junto con los profesores Dra. Diana García, Dr. Eduardo Solorio y el Mtro. Jorge Patiño realizarán una práctica de campo en diversas comunidades en Jalpan y Concá.
4. El próximo jueves 16 de noviembre alumnos de 5 y 7 semestre participarán en el Desafío Modal (un estudio empírico para conocer las condiciones de movilidad en Querétaro), que organiza el IMT.

LICENCIATURA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO

1. Luego de poner a consideración del H. Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta la creación del **Observatorio Ciudadano de Seguridad del Semidesierto** y de que dicha propuesta fuera aprobada por el cabildo, se han realizado las gestiones y el trabajo necesario para la firma del convenio que lo instituya. Además, la coordinación ha trabajado en la misión, visión y objetivos del Observatorio, su estructura de organización, su diseño de logo y de la página WEB.
2. El 20 de octubre los estudiantes recibieron su segunda sesión de tutorías a cargo de la Mtra. Nancy Martínez Cruz, relacionada con el trabajo en equipo.
3. Los estudiantes continúan integrándose en actividades de vinculación como la Biblioteca Infantil y las Caravanas de Arte y Cultura.
4. Se ha aplicado por parte de la Coordinación de Evaluación Curricular a cargo del Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez, la Evaluación Docente Intermedia.

Punto tres.- Revisión y en su caso aprobación del acta del 05 de octubre del presente año.

Se aprueba con 20 (veinte) votos a favor y 1 (una) abstención.

Punto cuatro.- Presentación de Asuntos Académicos.

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **PROMEDIO**

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1.-	DIEGO CAMACHO REYES	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA**

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	CURSO
1.-	URIEL EDUARDO SÁNCHEZ PÉREZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL E IMAGEN CORPORATIVA
2.-	ANGELES OSIRIS TORRES BLANCO	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA
3.-	JOSÉ MARTÍN CERRILLO CARDOZA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DERECHO ELECTORAL, EXPERIENCIAS Y PERSPECTIVAS FRENTE AL PROCESO

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **EXAMEN DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO (CENEVAL)**

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
--	-------------------	--------------

1.-	BRANDON HERRERA ARREOLA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
-----	-------------------------	---

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA
1.-	ANDREA STHEBANNA DE ANDA RAIGOSA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
2.-	MARÍA FERNANDA VILLA GUILLÉN	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: **TESIS INDIVIDUAL**

	NOMBRE DEL ALUMNO	LICENCIATURA	TITULO DE LA TESIS
1.-	MARIANA MITRE CERVANTES	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	EL TRABAJO COLABORATIVO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES Directora de tesis: DRA. MIRIAM HERRERA AGUILAR
2.-	MARÍA ANGÉLICA RUÍZ MONTES	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	ANÁLISIS RÍTICO DEL DISCURSO, SPOTS DE LOS INFORMES DE GOBIERNO ENRIQUE PEÑA NIETO Directora de tesis: DRA. MIRIAM HERRERA AGUILAR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RETOMAR CALIDAD DE PASANTE

MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
LUIS ANTOIO FERNÁNDEZ FLORES	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
ALEJANDRA MORENO DURÁN	SOCIOLOGÍA

SOLICITUD DE SÍNODO

El Maestro Francisco Javier Méndez Pérez en su calidad de director de la Tesis titulada "Cambio de fe en Querétaro, las estrategias de comunicación de las iglesias evangélicas en el proceso de conversión religiosa" que presenta el C. Luis Rodrigo Almada Ugalde, solicita la asignación de sínodo proponiendo a los siguientes docentes: Mtro. Benjamín Islas de León, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Dr. Víctor Gabriel Muro González y Mtro. Álvaro Guevara Castillo.

RETOMAR CALIDAD DE PASANTE

Luis Rodrigo Almada Ugalde	Comunicación y Periodismo
Yuvicela Rodríguez Hernández	Ciencias Políticas y Administración Pública
Sara Cecilia Reséndiz Segura	Sociología

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Votos a favor, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 23 (veintitrés votos a favor).

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Aprobación del diplomado diseño digital, como vía de titulación para los egresados de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, mismo que la Comisión revisó.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Creo que este ya lo habíamos hablado la vez anterior y quedó en que se aprobaría únicamente para los estudiantes de Comunicación.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Ok, seguimos con lo demás.

COMISIÓN DE MOVILIDAD

La comisión revisó y aprobó cinco casos de movilidades que ya habían sido autorizadas pero se tuvo la necesidad de cambiar la propuesta original por empalme de horarios o no fueron ofertadas.

SOLICITUDES DE EXÁMENES VOLUNTARIOS

Nombre	Licenciatura	Materia	Presidente
Francisco Robledo Avendaño	Comunicación y Periodismo	Métodos Cuantitativos	Mtro. Agustín Osornio Soto
Francisco Robledo Avendaño	Comunicación y Periodismo	Tópicos de las Ciencias Sociales	Mtro. Gerardo Vázquez Piña
Arturo Lobato Hurtado	Estudios Socioterritoriales	Métodos Cualitativos Aplicados al Territorio	Dr. Emiliano Duering Cufre
Arturo Lobato Hurtado	Estudios Socioterritoriales	Prácticas de Campo Socioterritorial	Dr. Emiliano Duering Cufre
Arturo Lobato Hurtado	Estudios Socioterritoriales	Introducción a la Geografía Humana	Dr. Hiernaux Nicolas Daniel Artur Jacques Ghislain
María José Sáenz Rosales	Ciencias Políticas y Administración Pública	Políticas Públicas en Gobiernos Locales	Mtra. Nancy Martínez Cruz
Abigail Eunice Gómez Uriarte	Ciencias Políticas y Administración Pública	Implementación y Procesos de las Políticas Públicas	Mtra. Rosalba Rodríguez Durán
Abigail Eunice Gómez Uriarte	Ciencias Políticas y Administración Pública	Planeación y Diseño de Proyectos	Mtra. Mariana Anabel del Rayo Sánchez Ramírez
Abigail Eunice Gómez Uriarte	Ciencias Políticas y Administración Pública	Representación y Políticas Públicas	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
José Osvaldo Rodríguez Rico	Comunicación y Periodismo	Lengua Extranjera (Inglés V)	Mtra. María Carolina Mascorro Espino
Karol Ayvle Guerrero Huerta	Comunicación y Periodismo	Bases Generales del Periodismo	Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza
Isaac León Poceros	Estudios Socioterritoriales	Introducción a la Geografía Humana	Dr. Hiernaux Nicolas Daniel Artur Jacques Ghislain
Isaac León Poceros	Estudios Socioterritoriales	Métodos Cualitativos Aplicados al Territorio	Dr. Emiliano Duering Cufre
Isaac León Poceros	Estudios Socioterritoriales	Prácticas de Campo Socioterritorial	Dr. Emiliano Duering Cufre

Viviana Jaime Ojeda	Ciencias Políticas y Administración Pública	Representación y Políticas Públicas	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
Viviana Jaime Ojeda	Ciencias Políticas y Administración Pública	Políticas Públicas en Gobiernos Locales	Mtra. Nancy Martínez Cruz
Triana Vargas Rodríguez	Comunicación y Periodismo	Taller Extraescolar IV	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua
María Fernanda Villa Guillén	Ciencias Políticas y Administración Pública	Transición y Consolidación Democrática	Mtro. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez
María Fernanda Villa Guillén	Ciencias Políticas y Administración Pública	Taller Extraescolar IV	Mtro. Carlos Alberto Martínez Hernández
Noé Antonio Girón García	Ciencias Políticas y Administración Pública	Administración Pública Comparada	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
Diana Sánchez Méndez	Sociología	Políticas Sociales	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
Brenda Arlette Moreno Romero	Sociología	Lengua Extranjera (Inglés III)	Mtra. Rebeca Concepción Rabell García
Nancy Samara Guerrero Miranda	Comunicación y Periodismo	Deontología y Legislación de Medios	Mtro. Carlo Daniel Aguilar González
Josué Alexis Cázares Monzón	Ciencias Políticas y Administración Pública	Políticas Públicas en Gobiernos Locales	Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz
Josué Alexis Cázares Monzón	Ciencias Políticas y Administración Pública	Representación y Políticas Públicas	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
Josué Alexis Cázares Monzón	Ciencias Políticas y Administración Pública	Planeación y Diseño de Proyectos	Mtra. Mariana Anabel del Rayo Sánchez Ramírez
José Enrique Basurto Espinosa	Sociología	Prácticas Profesionales	Dra. María Elena Meza de Luna
José Enrique Basurto Espinosa	Sociología	Taller de Investigación	Dra. Lorena Erika Osorio Franco
Andrea Rivas Paredes	Ciencias Políticas y Administración Pública	Políticas Públicas en Gobiernos Locales	Mtra. Nancy Martínez Cruz
Andrea Rivas Paredes	Ciencias Políticas y Administración Pública	Optativa Profesionalizante II	Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni
Andrea Rivas Paredes	Ciencias Políticas y Administración Pública	Planeación y Diseño de Proyectos	Mtra. Mariana Anabel del Rayo Sánchez Ramírez
Alan Diego Martínez García	Comunicación y Periodismo	Lengua Extranjera (Inglés IV)	Mtra. María Carolina Mascorro Espino
Daniel Emmanuel González Córdoba	Ciencias Políticas y Administración Pública	Optativa Profesionalizante II	Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni

Daniel Emmanuel González Córdoba	Ciencias Políticas y Administración Pública	Políticas Públicas en Gobiernos Locales	Mtra. Nancy Martínez Cruz
Daniel Emmanuel González Córdoba	Ciencias Políticas y Administración Pública	Representación y Políticas Públicas	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
Hermann Antonio Pfeiffer Martínez	Ciencias Políticas y Administración Pública	Planeación y Diseño de Proyectos	Mtra. Mariana Anabel del Rayo Sánchez Ramírez
Hermann Antonio Pfeiffer Martínez	Ciencias Políticas y Administración Pública	Representación y Políticas Públicas	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
Hermann Antonio Pfeiffer Martínez	Ciencias Políticas y Administración Pública	Políticas Públicas en Gobiernos Locales	Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz
Vivian Jaime Ojeda	Ciencias Políticas y Administración Pública	Planeación y Diseño de Proyectos	Mtra. Mariana Anabel del Rayo Sánchez Ramírez
Vivian Jaime Ojeda	Ciencias Políticas y Administración Pública	Implementación y Procesos de las Políticas Públicas	Mtra. Rosalba Rodríguez Durán
Andrea Rivas Paredes	Ciencias Políticas y Administración Pública	Representación y Políticas Públicas	Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández
Andrea Rivas Paredes	Ciencias Políticas y Administración Pública	Implementación y Procesos de las Políticas Públicas	Mtra. Rosalba Rodríguez Durán
Daniel Emmanuel González Córdoba	Ciencias Políticas y Administración Pública	Planeación y Diseño de Proyectos	Mtra. Mariana Anabel del Rayo Sánchez Ramírez

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- ¿Algún comentario?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si, yo tengo uno, hay chavos que van a presentar un montón de exámenes voluntarios, ¿los van a presentar en diferente periodo? Porque no pueden presentar, no sé más de cuantos por periodo.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Si, es en distinto periodo, unos son ahorita en diciembre y otros en enero. Y hay muchos porque hay algunos a los que se les olvidó inscribirse. Quienes estén a favor del Diplomado, de la Comisión de movilidad y de la presentación de los exámenes voluntarios levanten la mano, en contra, abstenciones, comentarios.

Se aprueba con 23 (veintitrés) votos a favor.

Consejero Alumno Kevin.- Yo tengo una duda con un caso de los de movilidad, quizá el Mtro. Méndez podría explicarlo más a profundidad, pero encontramos el asunto de que las unidades alternativas que se van a estar ofertando para este cambio de unidades o materias para el siguiente semestre, ¿se tienen que aprobar ante Consejo? ¿Lo aprueba directamente la Comisión o simplemente por consideración de las Coordinaciones? Y de ser el caso que se apruebe en Consejo, pues esperaríamos el comentario del profesor Méndez.

Mtro. Javier Méndez.- Si, de hecho ya que sacas el tema, tuvimos una reunión hace unos momentos la Dra. Marcela y yo con los Coordinadores, se revisó el plan 2016 y se establece que las unidades de aprendizaje y las materias optativas deben ser aprobadas por Consejo Académico, el problema es que veníamos con la inercia del plan 2004 donde las cosas se hacían de manera distinta y venimos con la propuesta a Consejo Académico de que por esta única ocasión pueda dar apoyo de voto de calidad a los Coordinadores de carrera para que junto con los miembros de las Comisiones se revisen estos casos, la convocatoria sale hoy y la semana que viene se tendrán reuniones o pláticas informativas con los maestros para que se les explique cuál es la lógica del semestre y que materias van en ese sentido, el procedimiento en adelante con el plan 2016

debe ser que primero se planteen las propuestas, se aprueben por Consejo Académico, salga la convocatoria y los estudiantes hagan la solicitud, sean revisadas y después Consejo Académico aprueben las solicitudes de las materias previamente aprobadas; en esta ocasión estamos solicitando esa salvedad, debido al empalme de los tiempos, tendríamos que haberlo hecho en un Consejo previo. Con esto espero haber aclarado más o menos tú duda.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Cuándo se tienen que inscribir los jóvenes? ¿Hasta enero?

Mtro. Javier Méndez.- Si, pero nosotros necesitamos terminar de armar las cargas horarias, antes de que termine el semestre. Lo que pasa es que el 1° de diciembre será el último día donde se reciban las solicitudes de los estudiantes, estamos dando aproximadamente dos semanas para que ellos presenten sus solicitudes a efecto de que después la Comisión pueda revisar con tiempo, ahorita vamos a lanzar la convocatoria para que los alumnos metan sus solicitudes. Porque este semestre nos encontramos con la complicación, por así decirlo, de que tenemos que revisar lo correspondiente a dos planes de estudio, así nos daría tiempo para que en la sesión de Consejo Académico del día 7 de diciembre, que es el último Consejo de esta Facultad ya sean aprobadas, con la carga horaria correspondiente.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Pues a ver qué opinan los Consejeros porque podríamos como se hace en ciertas ocasiones, difundirlas con la nota o el asterisco de que están en proceso de aprobación, entonces mejor que se inscriban y que funcionemos con la hipótesis de que si van a ser aprobadas pero que se aprueben el 7 de diciembre.

Mtro. Javier Méndez.- Si, justo es eso lo que estamos pidiendo y a la convocatoria para todos los maestros tanto los que quieran plantear alguna materia de intercambio como los tutores, la idea es que los Coordinadores tengan tiempo la próxima semana de platicar con los profesores sobre la lógica de la unidad de aprendizaje de cuarto semestre del plan 2016 y que esto se convierta ya en una cuestión procedimental, para que los maestros tanto tutores como aquellos que quieran meter una materia de intercambio pues sepan por donde va lo que ellos quieren proponer.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ahora, ¿alguna opinión aquí?

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Duda, muchas dudas, ¿cuál es la diferencia sustantiva en términos de intercambio de materias entre el plan 2004 y el plan 2016?

Mtro. Javier Méndez.- El plan 2004 no prevé aprobación previa por Consejo Académico para las materias de intercambio y en el plan 2016 dice que sí y que tiene que ser previamente aprobados. Entonces esto no se hacía en los planes anteriores, normalmente las materias de intercambio se aprobaban por los Coordinadores y la Dirección, en el nuevo plan no está de esa manera y tenemos que hacerlo.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Pero los alumnos solicitaban ante el Consejo Académico el cambio de las materias, ¿no? Y ahí se aprobaban.

Mtro. Javier Méndez.- Pero ahora lo que se plantea es que primero se aprueban las materias de intercambio, Consejo Académico las avala y luego estas materias se ofertan a los estudiantes, tanto las materias como las unidades de aprendizaje. Y ese pasito la verdad es que no lo vimos porque estábamos ocupados en otras cosas pero justo uno de los chicos que pasa a cuarto con el plan 2016 ya tiene posibilidad de hacer intercambio, entonces tenemos que ajustar todo este procedimiento a un mes, pero sí en futuras ocasiones lo haremos ya con mayor tiempo.

Dra. Vanesa del Carmen.- Entonces el 7 se aprueba la solicitud de la materia y la solicitud del estudiante, ¿y se va a hacer alguna aclaración en la convocatoria?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Yo creo que si para que nos respetemos como Consejo el procedimiento que se está haciendo. Siguiendo.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

** NO HUBO CASOS

CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Centro Universitario, noviembre 8 de 2017

CONSEJO ACADÉMICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Presente

Por este medio les informo, que en sesión ordinaria del Consejo Técnico de Investigación realizado el día 7 del mes y año en curso, se aprobó el informe final de Investigación bajo la responsabilidad de la **Dra. María Edita Solís Hernández**

Título del proyecto	Colaboradores
La Tutoría "Universitaria: espejo del <i>ethos</i> académico" FCP201505	Dra. Miriam Herrera Aguilar Adriana Andrea Hernández Vital

Este Consejo avala que el mencionado informe final reúne los requisitos necesarios, por lo que solicitamos su visto bueno para continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Oliva Solís Hernández
Jefa de Investigación y Posgrado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FCPS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA
08 NOV. 2017
RECIBIDO



ccp. Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña, Directora de Investigación y Posgrado UAQ.
Archivo.

Centro Universitario Cerro de las Campanas S/N Santiago de Querétaro, Qro. México C.P. 76010 Tel. 01 (442) 192 12 65/192 12 00
Exts. 5401, 5402 y 5404 Fax 5412 tcps@uaq.mx

Punto cinco.- Asuntos Académicos Generales

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Cambio de criterios de evaluación de la materia Políticas Culturales en México y la Región de la Unidad de aprendizaje Gestión para la Difusión de la Cultura, impartida por la Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Si, es hacer cambios en los criterios no de evaluación sino de acreditación, les habíamos dado una ponderación diferente y como ya el programa ya había sido aprobado por Consejo

Académico en los términos en los que se entregó el programa y para que no haya ninguna complicación después hemos, en común acuerdo con el grupo, cambiado esos criterios.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Entonces hay que volverlo a aprobar y si está el Consejero, ¿sí? Pues que nos diga si están de acuerdo los estudiantes.

Consejero Alumno Kevin.- Si, de hecho, para que conste en el acta, la solicitud de cambio vino de los estudiantes y la propuesta fue por parte de la Mtra. Denise y quedamos conformes con esa decisión.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Quienes estén a favor de la aprobación del cambio de la acreditación, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 23 (veintitrés) votos a favor.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Cambio de calificación de la materia Formación Social Mexicana, impartida por el Mtro. Víctor López Jaramillo. Si pudiera explicarnos un poco más.

Mtro. Víctor López Jaramillo.- Bueno, son dos problemas, uno, de cuatro materias que di el semestre pasado todas se subieron bien excepto esa, que no sé porque razón habrá sucedido, estuve poniendo las calificaciones a mano, estuvieron mal y ya de esto tiene tres meses más o menos este proceso y otro lo había comentado con mis alumnos respecto a su calificación, que accedió a revisarlas, algunos mejoraron, otros no, entonces pues no solo fue para los inconformes, entonces se aplica la misma regla para todos, unos salieron reprobados, otros alcanzaron a pasar y otros mantuvieron su nueve, fue un acuerdo entre todos los que estaban presentes, entonces el ajuste que se hizo de calificaciones están bien, si quieren vamos alumno por alumno, como decidan.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, yo creo que si se puede dar la autorización para que se realicen los cambios, solamente no pueden bajar.

Mtro. Víctor López Jaramillo.- Ah, no, nunca bajaron.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Tienen ese paracaídas los estudiantes en su reglamento. Entonces, hay que votarlo.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Quiénes estén a favor de la propuesta, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 22 (veintidós) votos a favor y una abstención.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Cambio de Calificación de la materia Metodología de la Investigación Social que la impartía yo, por un error al momento de la captura puse NA y la calificación cambia a 6. Quiénes estén a favor de la aprobación, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 23 (veintitrés) votos a favor.

Punto seis.- Asuntos Generales

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Hay dos que quisiera compartirles, un caso de un estudiante de la Licenciatura en Desarrollo Local que nos fue planteado por parte del Coordinador, el Mtro. Toño Flores, mejor si nos expone en lo general, Toño.

Mtro. Antonio Flores.- Hola, buenas tardes, igual ahorita lo van a plantear mis compañeros de un modo más, completo. Lo que aconteció en el Campus Amealco el 17 y 18 de octubre pasado, tuvimos un acontecimiento que ocurrió ahí con un compañero que tuvo un episodio de crisis emocional que pues llegó a violencia verbal fuerte, lo van a narrar ahorita mis compañeros, incluso a violencia física, con la necesidad de que entrara la policía al Campus y que pues esto que sucedió el 17 de octubre pues tuvo repercusiones en los siguientes días. Lo queremos hacer, pues para conocimiento de este Consejo Académico, porque hemos hecho algunas peticiones que mandamos a Rectoría, que pedimos a Dirección y esto serviría como apoyo para las decisiones y medidas que en este tipo de situaciones debemos de tomar y que no hemos platicado los profesores, personal administrativo y estudiantes también, pues que no estamos capacitados para manejar ciertas situaciones que pueden poner en riesgo nuestra salud física, nuestra vida y nuestra propia salud emocional, ¿no? Y bueno como procedimiento, para conocer las peticiones que realizamos, por un lado desde luego por salvaguardar los derechos estudiantiles del compañero y en un proceso que tiene que llevar y que vamos a acompañarlo para que mejore su situación emocional; por otro lado con la inquietud de que tenemos que tomar decisiones fuertes que nos permitan trabajar con tranquilidad y seguros de que nuestra integridad física está a salvo, ¿no? Entonces las decisiones no han sido fáciles, bueno tenemos que pensar la Administración, la Dirección, está Coordinación y el Cuerpo de Docentes, las decisiones consistentes para salvaguardar ambas

cosas, los derechos y la salud del compañero, como la integridad física de la Comunidad Universitaria. Entonces le voy a ceder la palabra al compañero que quiere leer algo que escribió.

Mtro. Octavio.- Pues primero que nada buenas tardes, como dice el Mtro. Antonio estamos aquí principalmente para exponer este caso porque si se ha hecho muy complejo, es una situación con la que no estamos tranquilos maestros, alumnos, quienes conocemos el ambiente de trabajo y en particular al Mtro. Toño como Coordinador, que vemos que él apoya a todo el mundo y lo hace con las mejores intenciones, por lo que la respuesta de este alumno ha sido muy agresiva, violenta y bueno pues tenemos una percepción particular que tenemos cada uno, pero este es un oficio con una breve descripción de los hechos que me voy a permitir leerles, es un poquito largo, perdón por contribuir a esta cuestión de todos los conflictos que hay en la Universidad, dice:

Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Amealco a 9 de noviembre del 2017

A quien corresponda,

La presente es una cronología de los hechos que sucedieron el día martes 17 de octubre a partir de las 12:00 hrs. en las instalaciones de la UAQ Campus Amealco.

*Como antecedente previo a la descripción es importante señalar que el alumno de primer semestre de la Licenciatura en Desarrollo Local, Marco Antonio Colín Sánchez ha recibido atención psicoterapéutica y tratamiento psiquiátrico (mismo que ha interrumpido), por lo que se encuentra en una situación delicada, pues su condición emotiva y mental requiere de medidas urgentes de atención y contención.

El día 17 de octubre cerca de las 12:00 horas Marco Antonio Colín Sánchez se presentó en la oficina de la Coordinación de la Licenciatura en Desarrollo Local solicitando un cargador para telefonía celular, al mismo tiempo que lloraba, al interior de la oficina se encontraba la secretaria Alma Rosa Castro Ruiz y el profesor Octavio Cabrera Serrano, quienes le dijeron que no contaban con tal accesorio mientras que el profesor Octavio le menciona a Marco que la profesora Mariela Arzate (profesora que brinda apoyo psicopedagógico a la Licenciatura y al Campus en general) lo estaba buscando, acto seguido, se dirige a la secretaria Alma gritando lo siguiente: "Nadamas te voy a decir una cosa, no es justo y no tienes ninguna responsabilidad en calificar mis trabajos, además no tenías que tratar esos temas con Javier y para que sepas voy a poner ese trabajo en una mesa". Cabe aclarar que la observación de Marco es falsa, dado que la secretaria Alma nunca participó en la evaluación de ningún trabajo del alumno y no sabe de que Javier, ni a que mesa refiere el alumno.

Inmediatamente sale de la oficina y se aleja por lo que Alma acude al salón del alumno a preguntar si estaba en clase y que había sucedido, a lo que la profesora a cargo (Vanessa Muriel) informo que Marco había llegado una hora tarde por lo que no le permitió la entrada. Después Alma acudió con la maestra Mariela Arzate para comentarle lo sucedido en la oficina con el alumno, ya que Mariela proporciona apoyo psicopedagógico a los alumnos de la Licenciatura y estaba al tanto de una crisis de ansiedad previa que había tenido Marco a inicio de semestre. La maestra Mariela le llamo por teléfono para averiguar dónde estaba y si podía asistir a su oficina a visitarla.

Mientras esto sucedía el alumno acudió a las oficinas de la Coordinación del Campus Amealco esperando hablar con la Coordinadora del mismo, la Dra. Rosalía Alonso Chombo, quien en ese momento se encontraba impartiendo clase. Después, Marco acude a la oficina de la profesora Mariela, quien le brinda apoyo terapéutico. Luego de hablar un rato con Marco la profesora Mariela acude a la oficina de la Coordinación de la Licenciatura en Desarrollo Local para informar que el alumno estaba en una crisis de ira y que debíamos llamar a su familia para que fueran a recogerlo y ayudarlo; por lo que la secretaria Alma le llamó al padre de Marco para informarle de la situación de su hijo.

Mientras tanto la labor de la profesora Mariela fue la de contener a Marco (labor que no corresponde con las responsabilidades de la profesora y que puso en riesgo su integridad física, dado que el Campus no cuenta con los recursos físicos, humanos y de capacitación mínimos para garantizar la seguridad de la población universitaria). Sin embargo la situación de Marco empeora y dirigiéndose al edificio de la Licenciatura en Desarrollo Local increpa a las estudiantes de su grupo. En este momento se hacen presentes la madre y dos hermanos de Marco, quien se molesta aún más por su presencia y se rehúsa enérgicamente a abandonar el Campus, tornándose agresivo hacia la terapeuta y los docentes de la licenciatura, **amenazándolos de muerte.**

Dada la actitud violenta de Marco, sus hermanos lo someten físicamente, situación que detona aún más su ira, y continúa amenazando al personal del Campus y a sus familiares. Durante la situación llega la policía municipal (solicitada por el profesor Octavio) quien al hacerse presente en el estacionamiento del Campus **en ningún momento sometió a Marco**, además de que fueron sensibilizados por los docentes de que el estudiante se encontraba en una severa crisis, a lo que ellos señalaron que no intervendrían a menos que alguien de los presentes lo indicara. En este sentido, los hermanos de Marco lo amagan y lo introducen en su vehículo particular y lo trasladan al Centro de Salud con Servicios Ampliados del Municipio de Amealco para que fuera atendido, tranquilizado y derivado al CESAM en la ciudad de Querétaro

Durante este momento, nunca se presentó la Dra. Rosalía Alonso Chombo (Coordinadora del Campus), solo hasta que se efectúa el traslado de Marco hacia el Centro de Salud, además de que la Dra. Rosalía llegó a preguntar ¿qué es lo que había sucedido y cuál era el motivo por el que se encontraba la patrulla en el Campus?, por lo que su testificación de hechos en el oficio elaborado días posteriores al suceso que se describe y dirigido a la Coordinación de la Licenciatura en Desarrollo Local y con copia a la Rectoría de la UAQ es falaz e indigna a los involucrados en los hechos aquí descritos, dado que en ningún momento asumió su responsabilidad por velar por la seguridad de la comunidad universitaria, y dado que no conoció directamente los hechos ocurridos, cuestión que no le impidió manifestar su interpretación, generando más tensión al exigir respuesta a cuestionamientos totalmente desligados de la complicada situación, y manifestando su nulo interés por conocerla o conocer el estado físico, mental o emocional de las y los involucrados.

Ya en el Centro de Salud, Marco rehúsa que se le administren tranquilizantes e inicialmente en estas instalaciones se niega la derivación hacia CESAM, pues el protocolo de atención de urgencias del Centro de Salud de Amealco no contempla entre éstas las crisis emocionales ni los brotes psicóticos. Por tal situación, los familiares de Marco lo trasladan a su domicilio en la localidad de San José Ithó, donde se queda dormido de acuerdo al testimonio de sus dos hermanos, quienes además señalan que antes de dormir, tomo tres pastillas que forman parte de su medicamento.

En tal situación, los hermanos de Marco solicitaron a Mariela Arzate y a los docentes de Desarrollo Local su apoyo para gestionar una derivación hacia el CESAM, en este sentido, Mariela señala que ella como particular no puede hacer un pase de derivación, pues debe de ser una dependencia estatal quién lo autorice, por lo que los presentes acuerdan ir a insistir al Centro de Salud de Amealco. Una vez en las instalaciones del lugar, se solicita de nueva cuenta el pase de derivación, a lo que el médico responsable de urgencias señala que habló con la doctora responsable, quien accedió a otorgar la hoja de derivación para su traslado (en este momento Marco se encontraba dormido en su domicilio). El documento en cuestión es entregado a los familiares, a quienes se les indica que con esta hoja se deben de trasladar junto con Marco para su oportuna intervención.

Hasta este momento, cerca de las 17:00 hrs. los familiares de Marco, la profesora Mariel Arzate y los docentes de Desarrollo Local se retiran de la UAQ; en ningún momento de este día hubo otro acercamiento de la Dra. Rosalía Alonso Chombo en su calidad de coordinadora del Campus para monitorear la situación.

A las 19:00 hrs. Del mismo día, la alumna de tercer semestre de Desarrollo Local Diana Yoselin Ríos Abad llama telefónicamente al profesor Octavio Cabrera para comentarle que hacía 20 minutos que Marco se había presentado en su domicilio acompañado de su madre para solicitar la devolución de un garrafón de agua. Yoselin no se encontraba aun en casa, aunque sus compañeras de vivienda le comentaron que la actitud de Marco fue beligerante y que al indicarle que Yoselin no se encontraba se retiró molesto. El profesor Octavio Cabrera se traslada de nueva cuenta a las instalaciones del Campus Amealco, pues Yoselin le comenta en el momento de la llamada que hay patrullas y una ambulancia afuera del recinto universitario; al llegar al lugar, se encuentra con las alumnas Oliva Luna y Guadalupe Morales (de tercer y primer semestre de Desarrollo Local, respectivamente), quienes le indican que Marco regresó al Campus (por lo que no fue derivado al CESAM acompañado de sus familiares como se había acordado) y las increpó. Así mismo increpó a la alumna Nelly Santiago. Dichas alumnas manifestaron su temor los días siguientes en relación con la actitud agresiva de Marco, junto con otras compañeras quienes también expresaron miedo dada la posibilidad de encontrarse con el alumno en el futuro (percepción que continúa a la fecha).

Metros más adelante, Octavio Cabrera se encuentra con Marco, al saludarlo, éste levanta la mano en ademán de saludo y esquiva la mirada, mientras se aleja y abandona el recinto universitario.

Al día siguiente, miércoles 18 de octubre Marco regreso todavía alterado y el Coordinador de la Licenciatura en Desarrollo Local Antonio Flores González lo recibió, atendió y contuvo, dado su estado agresivo (labor que no corresponde con las responsabilidades del profesor y que puso en riesgo su integridad física, dado que el Campus no cuenta con los recursos físicos, humanos y de capacitación mínimos para garantizar la seguridad de la población universitaria). Mientras tanto nos asesorábamos con el CESAM, quien sugiere contactar a su familia para que pase por Marco y/o solicitar apoyo a la Policía Municipal. Al contactar con su familia en principio no accede a ir por él, por ello haciendo uso del código violeta (Atención a casos que requieren apoyo psicológico) en el 911, se pide apoyo, aclarando que no se requiere la presencia de la policía, pero si estar en alerta por si es necesaria su presencia. Sin embargo ésta se presenta, pues el Municipio no cuenta con el código violeta, por lo que su respuesta fue la de mandar a la policía y una ambulancia de Protección Civil. Mientras tanto se logra convencer a la familia y acepta presentarse en el Campus para pasar por Marco. Al presentarse los hermanos y la mamá de Marco, elementos de Protección Civil esperaban afuera del Campus con una ambulancia para su traslado al CESAM (ya que no pueden trasladarlo sin la autorización de un familiar). Ante tal situación la mamá acepto que Protección Civil se llevar a Marco en la ambulancia, acompañado por ella, junto con los profesores Antonio Flores y Álvaro Chávez, rumbo al CESAM en Querétaro. En ningún momento se amagó o sujeto a Marco para subir a la ambulancia.

La situación descrita señala con el caso de Marco, que hay miembros de la comunidad universitaria que se encuentran en situaciones de sufrimiento social y que requieren de atención, pues en ocasiones como ésta ni el grupo familiar ni el recinto universitario son soportes adecuados y pertinentes para su contención, al presentar una grave situación en la que la salud mental de un estudiante se encontraba en riesgo y en añadidura, la de los administrativos, docentes y estudiantes que asisten al Campus, además de que la actuación de la Coordinación del Campus mostró desinterés e incapacidad de actuar de forma adecuada, pues la argumentación de

fondo es que la "autonomía del Campus" se vulneró por la presencia de una patrulla de policía (de la cual ninguno de los elementos amagó a Marco); cuando la situación relevante es brindar una atención rápida y pertinente para la salud de un miembro de la comunidad universitaria (Marco) y para la salvaguarda del resto de la comunidad universitaria.

Ante tal situación y dado que el alumno continuo mediante diferentes vías la acrecentación del conflicto (asesoría del PRI, amenazas de demanda a profesores, grabación y publicación de un video en facebook, etc.) tornando más compleja la situación, se solicita lo siguiente:

- Capacitar y sensibilizar a la comunidad administrativa, estudiantil y docente del Campus Amealco en la atención de crisis emocionales y/o psicológicas.
- Diseñar y operativizar protocolos de atención en situaciones de crisis emocional y otras situaciones de riesgo, al interior del Campus Amealco.
- Contar con servicio de psicoterapia clínica en el Campus Amealco.
- Definir el proceso de intervención de las instancias de Protección Civil y Seguridad Municipal cuando las situaciones han rebasado las medidas del Campus Amealco.
- La resolución de la continuidad del alumno en la UAQ (**baja temporal o definitiva**) para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria y de las personas involucradas (**dadas las amenazas de muerte y de demanda**).
- Contar con las condiciones mínimas de seguridad en términos de infraestructura (barda, caseta de vigilancia), de recursos humanos (seguridad universitaria) y de capacitación (protocolo de actuación para maestros, profesores y administrativos). Dado que los que laboramos en la UAQ Campus Amealco y los que utilizan sus servicios, necesitamos de la garantía de la protección de nuestra integridad, en el contexto del país y del municipio respecto diferentes problemáticas sociales: como los son la pobreza, la violencia, los trastornos psicológicos y psiquiátricos, entre otros.

Atentamente

Profesores y trabajadores de la Licenciatura en Desarrollo Local, FCPyS Campus Amealco

Elisa Barrios Martínez

Alma Rosa Castro Ruiz

Octavio Cabrera Serrano

Jorge Alberto Martínez Puente

Álvaro Jesús Chávez Hernández

Antonio Flores González

Mtro. Octavio.- Bueno, pues este es el oficio y es más o menos una descripción resumida de esta situación, como Ustedes se habrán dado cuenta es una situación complicada, no tenemos aún respuesta de las instancias a las que nos hemos acercado, al contrario como que la bronca nos la han aventado a nosotros, la familia no se ha hecho cargo, la bronca también nos la echa a nosotros, como ya se dije nosotros estamos en la mejor disposición de ayudar a Marco, de acompañarlo, todavía algunos y algunos ya no, algunos ya estamos cansados, Ustedes saben, Amealco es un pueblo muy pequeño, nos encontramos todos, todo el tiempo, entonces nos ven ahí, ¿no? Y no sabemos en qué momento estás amenazas de muerte, estás demandas o está situación que nos tiene a todos en una tensión constante, no solamente en la Universidad sino afuera, las compañeras de Marco lo manifiestan y bueno, en lo particular, pido el apoyo, el auxilio de Consejo y yo voy por la baja temporal y buscar mejores medidas, porque ya no podemos seguir con esto, yo creo que si necesitamos una baja temporal.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Maestro Toño Flores.

Mtro. Antonio Flores.- Bueno, por un lado pues la solicitud de las medidas, ¿no? Tanto de la seguridad como del apoyo psicológico o psiquiátrico, permanente y particular para este momento, independientemente de que el compañero siga en clases o que se le dé de baja temporal o permanente, necesitamos un acompañamiento psicológico, alguien que nos diga cómo trabajar con nosotros mismos, porque tiene que ver con nuestra seguridad, nuestra salud mental y el trato en una situación de ese tipo que pudiera presentarse en un momento futuro. Pero si creo que ahorita tenemos que tener una resolución, porque el compañero tiene sus derechos universitarios vigentes, se puede presentar en cualquier momento a clases, es Consejero Académico, se puede presentar en este Consejo en cualquier momento y no creo que eso nos haga sentir seguros. Le solicitamos al Director que sus consultas en este caso si se puede expedir un certificado médico que garantizara o al menos que mencionara que el estudiante está en condiciones de volver a clases sin ningún problema para él o para los que estamos impartiendo clase, sin embargo los médicos nos han expresado que ellos no pueden expedir certificados de ese tipo, entonces no sabemos que es lo que nosotros podemos pedir para tener una cierta garantía mínima de si está ahí y si no está, también, hemos platicado, pues, como lo dice Jorge con la baja temporal en lo que se atiende para que no haya un riesgo, pues, por su presencia porque hay varias personas que han pensado en pedir su baja definitiva, independientemente de su salud mental, porque si no está sano y está amenazando de muerte, pues hay razón para pedir una baja ¿no? Y si no está sano pero también se tienen estas amenazas, considero que hay razón suficiente. Pero necesitamos medidas inmediatas, o sea, medidas a largo plazo pero que sean aplicables, para mañana, ¿no? Incluso al estar planteando esto aquí, pues él podría tener ciertas reacciones para las cuales necesitamos tener medidas.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Maestro Cabrera.

Mtro. Octavio Cabrera.- Gracias, creo que venir al Consejo Académico precisamente para exponer este tipo de situación, es para que nos escuchemos y nos ayudemos a encontrar una solución plausible para este problema. Yo trabajé hace diez años con población que se encuentra en situación de sufrimiento social y lo que me ha tocado vivir a mí es que cuando hay una situación de esta índole se rompe un vínculo entre los que formamos una comunidad que convive de manera cotidiana, bueno, yo también estoy entre los amenazados de muerte y también me pone en una situación vulnerable, yo he tratado de ser neutral, pero también yo planteo desde una visión muy personal la posibilidad de una baja definitiva, ¿por qué? Porque todo tiene que ver con esta primera parte, con que mi integridad física, al menos verbalmente, se encuentra amenazada; la segunda parte porque el recinto universitario no es un espacio de contención de este tipo de situaciones, o sea no somos una comunidad terapéutica, no somos una casa de medio camino, no somos un residencial de tratamiento para desórdenes de esta índole, existen instituciones de esta índole que nos ayudan a revisar cuáles son los procesos para poder tratar este tipo de situaciones o enfermedades mentales y para eso necesitamos tiempo, para resolverla; la tercera parte es porque yo me percaté es que a quienes increpó verbalmente son mujeres, el grupo en el que se encuentra Marco, salvo él, son mujeres, yo no puedo tampoco como docente garantizar la seguridad de las compañeras ni dentro ni fuera del recinto universitario, entonces es una situación que no queda clara; la cuarta es que la estructura familiar tampoco es un soporte para el compañero y tan es así que la madre de Marco miente cuando ella prescribe que los elementos de Protección Civil puedan contener a Marco y esto le toca vivir sobremanera al Mtro. Antonio Flores aquí presente y después ella se desdice, que si el recinto universitario no es un espacio de contención ni el espacio de familia es un espacio de contención, entonces se debe buscar un espacio y un procedimiento de contención y nosotros no lo tenemos, yo no quiero venir a un próximo Consejo Universitario para decir que ya mataron a alguien o que ya agredieron a alguien, por tal motivo la prescripción que yo doy.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Algo más que añada información? Si.

Mtro. Octavio Cabrera .- Si, nada más, aunado a lo que ya comentaban, a mí me tocaba también presenciar las crisis que había presentado Marco, la primera que fue una crisis de ansiedad y está que fue una crisis de ira, a mí me alarma porque está modificando mucho la dinámica del Campus y es muy pesado para nosotros por las condiciones que tenemos, primero hicimos un grupo con todas las chicas afectadas y demás, pero es

muy complicado de llevarlo, porque nuestros horarios exceden el cuidado y la comunicación de la propia comunidad universitaria, es decir, más de una vez a la semana nos tenemos que quedar hasta las 7, hasta las 8 o esperar a recibir una llamada de alguna compañera o compañero de que vieron al alumno circular por el lugar y no quedarnos solos, es decir, está modificando muchísimo, cuando menos está cambiando las actividades de 50 personas que nos desenvolvemos en el Campus, a tal grado de que no podemos cumplir con las funciones laborales, yo he llegado a marcarle a Toño antes de llegar al Campus y si le he dicho “si está esta persona en el Campus, yo no voy al Campus, no voy a dar clase, porque a mí también me amenazó de muerte”, es horrible realmente tener que llegar al Campus, me da pánico y siempre pienso ¿y hoy qué va a pasar? Porque ha sido constante, cada semana tenemos una situación diferente: que si no llega y dice, que si no llega y trae una carta, que si ya le dijo a alguien de las chicas, que si equis, entonces nos está generando mucho conflicto y ruido porque no podemos atender muchas de nuestras obligaciones académicas por estar enrolladas en esta situación. Es por eso que yo pediría apoyo, en ese sentido, porque se lo he expresado a la Coordinación, de seguir así yo me rehúso a presentarme a mi espacio laboral.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Dr. Hiernaux

Dr. Daniel Hiernaux Nicolas.- Yo creo que es un caso muy penoso también, muy penoso y que trastorna completamente los ambientes laborales y educativos, esa es una cosa, otra es que yo sugiero que la expulsión o la baja definitiva no es una buena solución porque podría agudizar la crisis, yo creo que se podría realizar una baja temporal hasta que se lleve a cabo una revisión médica en la que se compruebe que puede regresar. Quizá nunca regrese. También creo que se podrían realizar medidas de restricción como las que se ponen en caso de violencia conyugal y divorcio de que no te acerques a menos de 500 metros o algo así, ¿no? Eso implicaría que se hiciera una demanda colectiva a la policía donde se exponga que por estos motivos pues que no se acerque y si se acerca pues que aguante las consecuencias, ¿no? Eso es lo que yo sugeriría sobre este caso. Otro punto muy importante es que cualquier Campus necesita un sistema de vigilancias, de apoyos, de seguridad, no sé si Amealco los tenga, yo creo que no, porque la vez que fui no había nada y no se trata de tener policías armados, frente al Campus, pero digamos un mínimo de apoyo por cualquier cosa que ocurra y la cuarta es que yo creo que hace falta definir protocolos sobre casos de ese tipo, por ejemplo, el simple hecho de haber marcado a la policía, y no es una crítica, seguramente yo hubiera hecho lo mismo, pero no sé si esté dentro de las funciones de quien lo hizo, así que habría que definir las funciones, quien tiene que intervenir, etc., y en su caso si se saca a la Coordinadora del Campus de las orejas o algo así, pero hay que obligarla a cumplir su función, también quien se encarga de la vigilancia y pues, definitivamente se necesita de un protocolo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Gracias, Mtro. Padrón.

Mtro. Arturo Marcial Padrón.- Buenas tardes a todas y todos, uno, pues que lamentable está situación que vulnera la estabilidad académica del Campus y creo que entiendo muy bien la manera o la postura, yo creo que lo primero que tenemos que hacer es delimitar las facultades de todos los actores involucrados, como sugería el Doctor y en ese sentido si ser conscientes que el Campus Amealco no es el único caso, en todos los Campus, bueno, salvo SJR y Querétaro, no cuentan con vigilancia, adolecemos de la infraestructura humana y digamos que en ese sentido yo creo que Consejo Académico podría hacerle una petición al Presidente de Consejo, que es el conducto para hacer una petición de manera formal y escrita a la rectoría en atención no solo a Amealco sino que en Cadereyta también tenemos un programa, para contar con vigilancia. La otra parte ya lo considerará el Mtro. Luis Alberto Fernández, en función de sus atribuciones, las que le asigna la misma reglamentación universitaria, si le suspendemos sus derechos académicos en función de que primero se compruebe su salud mental, eso está dentro de las decisiones que puede tomar el Maestro como Director de la Facultad; eso viene en el Reglamento de Estudiantes y en el Reglamento *inaudible* Universitaria que es una facultad del Director y del Rector, si el caso lo amerita pues que sea el rector quién suspenda a este chico en esta cuestión. La otra parte, Toño, compañeros de Amealco es con esta parte de protocolos, reglamentos, seguridad, tiene que ver directamente con administración central y en ese sentido yo creo que podríamos apoyarlos, pronunciarlos si lo quisieran así como Consejo Académico, pero es algo en lo

que adolece a final de cuentas cualquier Campus, pero que hay que trabajar en esta parte, entonces yo sugiero que veamos las esferas de competencias y acudamos con el respaldo, que estoy seguro que el Maestro nos va a respaldar en esta postura, de llevar la petición de manera formal a la rectoría. La otra parte, una es la cuestión institucional, que nos compete como Universidad, los protocolos y demás habrá que pensarlos como comunidad en ese sentido es uno de los problemas en los Campus, que las comunidades en los Campus se definen en cuatro comunidades, ¿no? La de Conta, la de Derecho, la de Ingeniería, la de Ciencias Políticas, yo creo que habría que trabajar todos como comunidad para realizar este protocolo y que se vea que tiene un respaldo institucional y habrá que revisar la parte civil, si en materia penal existe, no sé, no soy abogado, pero supongo que si hubo alguna acción física que violentó la seguridad o integridad de la comunidad, pues proceder legalmente, si hay los elementos para que también se genere, yo no sé qué tan bueno sea esto, pero sí creo que se deben de tomar medidas porque si no al rato vamos a tener consecuencias que podríamos lamentar, más vale actuar con demasiada precaución, a ahogado el niño querer tapar el pozo, en ese sentido es lo que yo digo, así que si debemos de analizar las competencias del Consejo y que se puede hacer en ese sentido y ver cuáles le corresponden al Director o al Rector, porque si está dentro del uso de las facultades, ¿no? El Director es amonestación y el Rector si es suspensión, me tocó en Cadereyta que le suspendieron sus derechos académicos a un alumno y lo hizo el Rector, entonces yo creo que podríamos ver esa petición y si sugiero, no sé si ya lo hicieron Antonio, que este documento vaya directo a la rectoría en uso de sus responsabilidades que se den por enterado, porque Consejo Académico pues es otra instancia.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Gracias. Mtro. Osornio Soto. Traten de que sea rápido y breve porque hay muchas solicitudes de palabra.

Mtro. Agustín Osornio Soto.- Si, gracias, hay demasiado que decir por supuesto pero, si es sumamente delicado y apuro en la parte en que creo que esto trasciende el ámbito académico y universitario y creo que hay necesidad de tramitar una demanda, yo creo que ya para que entre la autoridad, el ministerio público, la policía, etc. Yo creo que también debe salir de la Universidad porque ya hay amenazas de muerte, entonces en la manera individual ocupamos una forma de contener y se podría llevar acabo esa demanda, de esa manera ya también se da por enterado o con algo que hacer, yo creo que todos los que han sido amenazados tendrían que demandar.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Está Margil, Víctor López, Denise y Juan José.

Consejero Alumno José Margil.- Eh, bueno, en este caso una de las compañeras afectadas, bueno una de las afectas es compañera mía, vamos en el mismo salón, vivimos en la misma casa; esta compañera por parte de Marco Antonio, el involucrado en todo esto, ha estado recibiendo amenazas, bueno no amenazas pero si insultos por cuestiones completamente ajenos a la escuela, la seguía molestando por Messenger, Facebook, WhatsApp, hasta que finalmente la bloqueó, pero muchos compañeros que lo tienen agregado todavía dicen que sigue haciendo post en alusión a ella, criticándola, diciendo que es una ratera, una naca; yo si apoyo completamente al profesor Octavio de que se necesita ya una baja definitiva, aunque él regresara después, el ambiente ya no sería el mismo, principalmente porque las mujeres son las que han sido agredidas por él, él no ha enfrentado o no ha hecho nada salvo con algunos profesores, con algún otro alumno o con alguien que yo sepa que se puede defender, solamente lo hace con mujeres especialmente cuando están solas o aunque estén acompañadas por otro grupo de mujeres, cuando ve que hay un hombre él pasa como si no ocurriera nada, entonces yo creo que si actúa con malicia y estoy a favor del Maestro Octavio de que se le dé la baja definitiva.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bien, Víctor López, aquí está el Consejero Marco Antonio Colín de que estábamos hablando. Puedes pasar.

Mtro. Víctor López Jaramillo.- Eh, bueno, creo que hoy tenemos todo el Consejo que tomar o definir pautas, porque casos similares se presentan en otros Campus, en otras carreras, yo he comentado con Javier, con el Mtro. Luis, con la Dra. Marcela, no recuerdo si con Gerardo.

Mtro. Gerardo Vázquez Piña.- Nada más un caso.

Mtro. Víctor López Jaramillo.- Nada más un caso, en SJR, no con los mismos alcances, pero si con varios compañeros y compañeras que han denunciado violencia verbal, incluso yo he tenido que ser terapeuta de grupo, para lo cual no está preparado, de hecho ya vine a pedir apoyo con la psicóloga de la Facultad, la Mtra. Diana Quintero quien accedió ir la próxima semana, este pero si ha habido señalamientos de violencia verbal, incluso a mí me ha dicho que un día va a golpear a una compañera, eso implicaría, pues la violencia nunca es una solución. Yo he tenido que hablar con los actores que son los alumnos de un grupo, pues la verdad yo no estoy preparado para esos casos, para tratar un grupo así, por eso vine a solicitar apoyo, lo he comentado con autoridades de la Facultad, pero si sería prudente que lo que se decida hoy pues marcara pautas, para cualquier caso similar, en SJR aún no hemos llegado a ese extremo, hay Facultades donde me reportan casos de violencia verbal, porque hizo un escándalo en Ingeniería, en Dirección de Becas de SJR, porque maltrató e insultó a la secretaria, tengo documentos escritos de la campaña electoral de la recién elección a rectoría. Aunque no son los mismos alcances sí creo que lo que se decida ahorita debe dar pauta a la resolución de futuros casos. Ya con la Mtra. Diana Quintero que accedió a asistir al Campus ya me da cierta paz, porque es un empate, un punto medio entre las situaciones, porque lo que menor quiero es que se recurra a la violencia, por momento, pero si hay parte de inconformidad del grupo lo cual me ha sido señalado, yo he tratado de intervenir en lo que puedo hacer, pero bueno, incluso hubo un caso donde ocurrió algo similar, lo que si es que tendremos que tomar determinaciones en este Consejo y sirve para este y futuros casos para prevenir y como dijo Marcial más vale prevenir que lamentar.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Maestra Contreras Ortiz. ¿No? Ok, Maestro Lara.

Dr. Juan José Lara.- Yo sí quiero comentar pero me gustaría antes escuchar al Maestro, ya que estamos todos aquí y él también es Consejero, pues me gustaría escucharlo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bien, ¿quieres hacer uso de la palabra?

Consejero Alumno Marco Antonio Colín.- Claro, si me lo permiten.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Adelante.

Consejero Alumno Marco Antonio Colín.- Buenas tardes a todos, bueno, hoy vengo de un trámite que me pidió hacer, lo cual fue un engaño, llego a la Facultad de Medicina, me canaliza de nuevo al CESAM y me comentan que si soy alumno de la Facultad de Medicina, sobre un problema, lo cual no soy alumno de la Facultad de Medicina; compañero, quiero las pruebas de lo que dices y mi mamá está en toda la disposición de venir de lo que acabas de decir y lo que escuché, amenazas en Messenger y WhatsApp creo que ella las debe de tener y bueno las capturas de pantallas se pueden obtener fácilmente y no hay que hablar por hablar, por favor y yo jamás ofendí a la compañera en ningún momento, lo que ocurre es que si hubo un robo en mi casa, porque es la única manera en la que se le puede llamar, robo porque se llevó cosas. Y es lo único que tengo que decir.

Profesor, creo que el hecho de lo que pasó ese día Usted lo quiere resolver simplemente dándome de baja, más sin en cambio, hay antecedentes, Usted lo acaba de decir, Mariela no es psicóloga clínica, más sin en cambio me medicó, ese medicamento me provocaron convulsiones y de ahí Usted me lleva al psiquiatra, medicamento que prácticamente me estaba matando y Usted lo escuchó de la psiquiatra con la que me he estado tratando, me estaba matando, no me estaba haciendo nada, me estaba matando, Usted quiere deshacerse de todo esto expulsándome, pues no profesor, yo con todo la intención estoy tratándome ahorita en el CESAM y voy a ir a un tratamiento y estoy haciendo todo lo que puedo para conseguir ese papel que Usted me pide y sin en cambio ya son vueltas y vueltas para lo mismo y ahorita vengo de ver al psiquiatra que me dijo, ¿y sabe que me dijo? Yo te apoyo, porque lo que quieren es sacarte.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Algo más? Porque yo voy a pedir la palabra.

Consejero Alumno Marco Antonio Colín.- Eh, bueno, perdón, si ofendí esa vez, pero como estoy pidiendo mi resumen clínico y lo voy a poner a Consejo, pero esa vez no era yo, no era yo prácticamente porque el medicamento que tomé me hizo perderme como si estuviera drogado, esa es la palabra, ¿ofendí? Sí, si ofendí y aunque yo fui autor de eso, pero antes de mí pues hubo antecedentes, como el profesor que me llevó al

psiquiatra con medicamento que me estaba matando y la psicóloga, que sin ser psicóloga clínica me medicó, unas gotas que me hicieron convulsionar el 9 de septiembre.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Algo que quiera agregar, Dr. Lara?

Dr. Juan José Lara.- No sé, no sé.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bueno si vas a agregar algo adelante, sino déjame hablar. No está bien, es un caso complejo, momento, voy a hablar.

Dr. Juan José Lara.- Permíteme tantito, porque si es importante que estés aquí Marco, porque creo que lo tenemos que atender y resolver de alguna manera y que bueno que estás porque eres parte de la comunidad y se tiene que resolver como parte de la comunidad, si ha habido algún problema yo creo que es justamente porque no sabemos cómo atender este caso, ¿sí? Y es de manera general a lo que me voy a remitir ahorita únicamente, porque es un caso que pudo haberse dado aquí y que puede muy fácilmente darse en algún campus externo porque no cuentan con vigilancia, pero independientemente de que aquí en la Facultad o en SJR la haya, estos casos pueden presentarse y no sabemos cómo atenderlos, entonces considero que algo que hay que resolver como Consejo y con Marco me parece que si tenemos que empujar como Consejo Académico y en el Consejo Universitario también me parece algún tipo de prevención, ¿sí? Y de articulación de organización en casos como este, ¿sí? Porque es muy probable que de manera más contigua puedan ocurrir, entonces debemos de manejarlo por ahí.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ok, vamos a hacer esto, los que son Consejeros tienen derecho a hablar, los que no son Consejeros solamente que la mayoría me obligue, porque la verdad es que no tiene caso estar dándole vueltas a lo mismo. Voy a hacer lo siguiente, en primer lugar hay cosas de atención general como las que se refirió Juan José y en las cartas previas que entregan los profesores y el Mtro. Flores, van para la administración central, cosas de seguridad en los Campus, protocolos de actuación que no tenemos, lo más probable es que tengamos más casos como este o similares o análogos o más complejos porque la Comunidad ha crecido y porque hay más tensión social en todos lados que hace unos años; en segundo lugar, bueno vamos a ver para la atención psicológica que reclaman algunos compañeros de la Comunidad Académica de Amealco y el Consejo Estudiantil de Amealco y si ellos ven que necesitan más apoyo nos lo van a decir y lo tiene que atender la Universidad, digo tenemos una psicóloga más o menos de planta, a la que ya se refirió Víctor López y podría acudir si se da el caso; en tercer lugar hay que revisar nuestros protocolos de admisión, eso es lo que estaba pensando, porque hay casos que no se pueden prever y hay otros que si se pueden prever; en el caso específico, no te engañó el Mtro. Toño Flores ni yo, yo le pedí al Mtro. Flores que fueras, en todo caso sería una desatención del Dr. Ávila Director de Medicina, yo le pedí y no fue Toño, fui yo y no fui yo, él me dijo que ellos tenían un psiquiatra de planta para la Facultad y que te podía evaluar, porque el electroencefalograma que te hicieron pues no es un diagnóstico suficiente ¿sí? Ahora, el que tiene facultades para suspender un alumno es el Rector, normalmente él lo hace a solicitud del Director, no está dentro de las facultades del Consejo, voy a considerar pedirlo al Rector, porque se sienten inseguros tus compañeros y los profesores, todos, pero con uno que se sienta inseguro tenemos que atender el caso. Las amenazas, sean bajo la condición que sean, si estabas alterado, yo necesitaría y también les pido, así como lo dijo Marco, que si hay screenshots, que me los hagan llegar porque a mí me sirven y también si hay una receta, si tienes tú la receta de quien no tenía capacitación para dártela te pido que me des la copia, porque lo que puede hacer la Universidad, las amenazas son un delito en sí mismo, menos grave que haberlas hecho cumplidas, obviamente, pero no hay que esperar a que se cumplan las amenazas, pero desde luego ahí hay ofendidos y tienen que presentar la denuncia correspondiente, si creen que se cometió ese delito en su contra. En cuanto lo que dijo Hiernaux de una restricción, eso solo lo puede dictar un juez, no la policía y eso lleva un proceso en el que la autoridad judicial tiene que escuchar a las dos partes, entonces si los ofendidos creen que necesitan asesoría legal la podemos buscar en la Universidad, entonces no tenemos que resolver nada ahorita, las solicitudes de las dos partes me quedan claras, yo tendré que llenarme de la información que Ustedes me harán llegar y entonces ya le informaré al Rector y no me ha puesto plazo el Rector, pero yo hablaré con él, porque ya había hablado con Marco Antonio, en fin, ¿sí?

Consejero Alumno Marco Antonio Colín.- Bueno, yo quiero hacer una demanda a la psicóloga, por intento de homicidio, porque eso fue lo que hizo conmigo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Está bien, es tú derecho ciudadano, si tú crees que tienes que hacerlo adelante, aunque no es una demanda, es una denuncia, hay que acudir a la Fiscalía correspondiente, con las pruebas y si no tienes las pruebas pues igual hay que acudir, eso será cosa de...

Consejero Alumno Marco Antonio Colín.- No pero, que quede un precedente, porque ella no puede estar medicando a los compañeros.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Por eso, está bien, si tú tienes la receta y me la das a mí me sirve, pero también puedes acudir a la Fiscalía de Amealco y decirles que te recetaron eso sin la cédula profesional correspondiente y ya será cosa que el fiscal determine si se ejerce acción penal o no, eso no nos corresponde a nosotros. Octavio.

Mtro. Octavio.- Bueno, respecto a esta parte, Marco Antonio yo no te creo nada y lo voy a asentar de esta forma quien viene con injuria y en el impropio a señalar de una manera beligerante como lo has estado haciendo, yo no tengo la confianza, si a mí me pasa algo o le pasa algo a mí familia, aquí tengo personas que me están escuchando, le pasa algo a las mujeres, yo no tengo la confianza de que tú puedas ser un garante de tu seguridad ni de la seguridad de la Comunidad Universitaria, pero que si quede como antecedente y espero en un Consejo próximo no traer noticias funestas.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Gracias. Bueno, a ver Álvaro.

Consejero Alumno Álvaro.- La intención de traerlo a este Consejo era hacerlo evidente, lo que está pasando como parte de la Comunidad, de la Facultad, de la Universidad y si decir, al menos desde nuestra perspectiva que es lo que está pasando con el caso de Marco Antonio, la finalidad era recibir el auxilio, como lo han señalado varios de mis compañeros, de que este Consejo nos asesorara en una situación que no la podemos negar, no la podemos olvidar y no la podemos ignorar, independientemente de que no esté dentro de las facultades de este Consejo, esto es para hacerlo evidente y recibir asesoría por parte de Consejo para ver qué es lo que tenemos que hacer, cuáles son los mecanismos tanto institucionales, dentro de la Universidad para poder darle salida a una situación que es ya insostenible.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, Álvaro, por eso ya quedé con el Mtro. Toño Flores de tratarlo como asuntos generales...

Consejero Alumno Álvaro.- No, no, lo digo para aclarárselo a Álvaro, no lo digo por Usted, es para Marco y los demás compañeros.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, porque esto sabemos que es un problema que tenemos que enfrentar. Gracias. Denise.

Mtra. Denise Contreras Ortiz.- Rápidamente, me parece que estamos en un caso en el que ambas partes necesitan apoyo, creo que no sé si sea facultad de este Consejo, pero sí como Universitarios solidarios, buscar canalizar de la mejor manera para que el compañero no pase por una situación en la que pone en riesgo su vida, entonces yo creo que como Universidad si podemos canalizarlo para que se le pueda dar un diagnóstico y una buena atención y para los compañeros que han estado en este proceso, entonces si es muy duro que bajo cualquier circunstancia en la que tú hayas estado Marco, hayan recibido amenazas de muerte, si es muy grave y si se necesitan el apoyo también de un profesional, para que un espacio en el que ellos antes se sentían seguros pues siga siendo seguro.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Está bien, pasamos a otro punto. Hay un caso de violencia, es otro caso, de aquí de la Licenciatura en Ciencias Políticas en donde el profesor suspendió a un estudiante cinco días después de que el estudiante había tenido una serie de conductas altaneras en el salón de clase y fuera de él, entonces el alumno en efecto yo también lo entreviste después y si muestra una conducta agresiva, no física, afortunadamente porque la diferencia de talla entre profesor y alumno es notable, pero sí muy grosera digamos, el alumno dice que no, acudió a la Comisión de la Defensoría de los Derechos Humanos con una queja larga y la comisión le pide informes al ombudsman universitario y en esas estamos, la Universidad tiene su procedimiento que sería diferente, que es la solicitud del Director al Rector para que el caso vaya a la

Comisión de Honor y Justicia, no es una acusación a ninguna de las partes, simplemente subirlo a la estancia prevista en la ley para dirimir, el rector tiene que convocar primero a una Comisión Instructora, ya tenemos experiencia por el caso que tuvimos hace año y medio; le informé al Rector y le solicité que convocara la Comisión Instructora, pero no ha llegado la respuesta, la solicitud se fue antier en la tarde y no ha habido tiempo; le comenté al profesor y a la Secretaría Académica es que si Ustedes recuerdan, la Comisión Instructora la tiene que convocar el Rector a través del Abogado General, yo creo que eso va a pasar mañana o no sé cuándo y el abogado le va a informar al Director sobre el decano de la Facultad de Derecho, que no sé quién sea el Decano de la Facultad de Derecho que ojalá ya sea otro, lo digo sinceramente, porque él se enfermó y se ausento 10 meses, ¿si recuerdan? Porque ya es muy mayor y se ausento, en fin, y me va a pedir a mí que le informe quién es el Consejero Académico de este Consejo, el Decano, Juan José ya no es porque ya no es Consejero con voto aquí, no sé si sea Carmen Imelda, José Luis, Denise, no lo sé, hay que ver su antigüedad en la Facultad no en el mundo, que sería más fácil y dos Consejeros Alumnos, así lo dice el estatuto, electos en el Consejo, que forman la Comisión Instructora; esta Comisión la forma el Abogado como Secretario, el Decano de Derecho, el Decano de aquí y los Consejeros Estudiantes de aquí. Entonces en Previsión les solicito, que, si les parece bien en previsión de que nos pidan formar la instructora que elijamos a los Consejeros Estudiantes y al Decano lo busquemos en los archivos, ¿quién?

Alguien.- Se me hace que es Agustín.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¡Ah! Agustín, si claro, creo que si puede ser él, por regla se puede rehusar pero no es correcto, entonces ese no hay que elegirlo porque es por regla, pero sí creo que es Agustín, tienes razón. Dos estudiantes.

Alguien.- ¿Tienen que ser de la carrera?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No, no tienen que ser de la carrera.

Alguien.- Entonces yo propongo a Kevin.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Kevin tú aceptarías? Porque Kevin ha demostrado su juicio en los juicios, ¿los demás Consejeros están de acuerdo? Bien, necesitamos otro Consejero o Consejera.

Alguien.- ¿Qué generación es?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Va en quinto. Y no tienen que conocerlo, ni de la carrera ni de nada como le dije a su compañera hace unos momentos. Es mejor, sobre todo si no es de su salón, porque si no el Consejero se sentiría incómodo. Tú si puedes Cecilia, ¿estás de acuerdo?

Consejera Alumna Cecilia.- Sí.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Ya está, entonces quedan Cecilia y Kevin. Levanten la mano quienes estén a favor, en contra, abstenciones.

Se aprueba con 23 (veintitrés) votos a favor.

Esto es solamente si se da el caso, para no perder un mes, ¿sí? Bien. Hay otros dos, tres casos generales, primero lo de ellos y luego los tuyos, adelante Consejero.

Consejera Alumna.- Bueno, tenemos una carta por parte de los estudiantes de la generación 2016-2020 de tercer semestre, se las leo rápidamente, dice:

H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

P R E S E N T E

Por este medio los representantes de grupo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, generación 2016-2020, actualmente inscritos en el tercer semestre; solicitamos amablemente su apoyo para solucionar a la brevedad los inconvenientes que se han presentado con la materia del eje universitario dedicado a la Lengua Inglesa desde inicios de la carrera julio-diciembre 2016 a la fecha julio-diciembre 2017, es de su conocimiento que somos la primera generación con el nuevo Plan de Estudios, el cual integra deportes e inglés en el eje curricular antes mencionado, esta última materia ha causado problemas a más del 50% de la generación, repercutiendo en el desenvolvimiento académico de los estudiantes, ya sea desde la privación de algunas

oportunidades que la Universidad ofrece a los alumnos regulares, a fin de tener una formación académica reforzada y especializada provocando la situación limítrofe de la baja por acumulación de N/A; los maestros que imparten clases en la materia de inglés incluida en los ejes teórico, metodológicos, disciplinas auxiliares, contextual, instrumental y disciplinar que oferta la Facultad utilizan estrategias pedagógicas que permitan entender los contenidos teóricos de los programas y materias que cada uno imparte, la forma en que se evalúa a lo largo del semestre es de común acuerdo, dándonos la oportunidad de acordar los porcentajes de cada rubro a evaluar, establecer fechas de evaluaciones parciales y para la entrega de trabajos finales, es una evaluación y aprendizaje constante, teniendo el espacio para resolver dudas y discutir temas particulares, no obstante, en el caso de la materia de inglés lo anteriormente mencionado no tiene cabida; es importante señalar que se siente entusiasmo y se está a favor de que la materia se imparta, sin embargo, con la finalidad de mejorar las condiciones académicas con las que se imparte la materia, pedimos que se resuelvan una serie de problemáticas, a continuación presentadas y así formulemos una solución, sobre todo enfocándonos en los estudiantes que han reprobado en dos ocasiones la materia y actualmente se encuentran en peligro de ser dados de baja de la carrera en caso de acumular otro “No Acreditado”.

1. El programa es impuesto: El programa semestral se impone a los estudiantes para que solo lean y firmen, en el cual no se especifica los porcentajes ni proyectos finales de evaluación, sin una fecha estimada de las actividades a realizar se solicita entregar trabajos y proyectos para cumplir con el programa y presentar el examen final sin cumplir con el objetivo del aprendizaje.
2. Criterios de Evaluación y Carga Horaria Extra Clase: Se informa que es obligatorio contar con el 100% de tareas y proyectos, 80% de asistencias y 5 o 6 horas mínimo al semestre de conversación en la Facultad de Química con asistentes nativo-hablantes, trabajar constantemente en una plataforma www.vocabulary.com donde se subirán listas de vocabulario a fin de reforzar el aprendizaje. El cumplimiento de todo lo anterior nos otorga el derecho a presentar el examen, el cual vale el 100% de la calificación (N/A o acreditado). El trabajo que se realiza a lo largo del semestre no corresponde a la carga horaria señalada para el curso en el mapa curricular, el tiempo para la asignación de proyectos es demasiado corto, lo cual se aúna a la no mención de los mismos en el programa; a continuación se describen actividades junto con explicaciones que demuestran porque el trabajo sobre pasa la carga horaria:
 - Los horarios de las conversaciones, así como los salones que asignan, los cuales son específicamente en la Facultad de Química, son rotativos, es decir, los horarios y lugares lo establecen las nativo-hablantes, sin consultar los horarios que se manejan dentro de los grupos de las dos Facultades y además se tiene un cupo máximo de 15 estudiantes por sesión, los grupos se saturan pues los alumnos de la Facultad de Química acuden de igual forma a estas conversaciones.
 - En la plataforma www.vocabulary.com se suben listas de vocabulario semanalmente, pero dichas listas son completadas semanalmente entre 45 min y una hora, es necesario presentar una foto con todas las listas de vocabulary y listening de la plataforma para que se tome en cuenta está tarea y poder presentar el examen a final de semestre.
3. La Dinámica de la materia: A principios de semestre se piden libros de ejercicios que rebasan los mil pesos, sin la posibilidad de sacar fotocopias, la dinámica con la que se imparte la materia se basa en llenar libros durante todo el semestre; en varias ocasiones se pidió que se llenaran las actividades que hicieron falta a final de semestre para cumplir con el programa semestral, que se presentó a los alumnos, sin importar si estos se encontraban preparados para presentar el examen final, no hubo asesorías ni aclaración de dudas.
4. Grupos y Horarios de la Materia: Se han tenido algunas complicaciones en cuanto a los horarios que se tienen para impartir la materia de inglés. Los horarios de la materia de inglés, al contrario que los horarios establecidos por la Facultad, no dan oportunidad de acudir a actividades académicas como conferencias o talleres que fortalezcan nuestro aprendizaje respecto a la carrera que cursamos; se

complica tener un empleo que facilite la resolución de las actividades económicas que presentan los compañeros para la compra de libros, material y transporte, varios compañeros reprobaron el semestre que cursaban y el siguiente semestre no se abrió su grupo, lo que significa un atraso para recurrir el nivel en el que se quedaron y, por ende, que no se concluya la carrera en tiempo y forma.

5. Problemas de Imagen y de Sonido en la Aplicación del Examen Final: En primer semestre se reportaron diferentes problemas de dicha actividad; la ilegibilidad en el examen, en las imágenes de blanco y negro, al ser copias, no se distinguían impidiendo resolver dicha sección; problemas con el audio referentes a que no se escuchaba bien y el sonido de la grabación se perdía con los ruidos del exterior, lo que dificultó la comprensión de la sección.
6. Revisión del Examen: La encargada de la materia de Inglés, Rebeca Rabell, se señaló como la única persona que podía hacer la revisión de los exámenes, se encontraba en la Facultad de Lenguas y Letras, así que para obtener un chequeo del examen, en caso de ser necesario, era preciso buscarla en la Coordinación de dicha Facultad.
7. Coordinador de la Materia: Durante más de un año no se contó con un Coordinador de Inglés, así que en caso de cualquier inconformidad, sugerencia o asesoría no se pudo acudir a nadie, actualmente contamos con un Coordinador, el cual no se ha presentado ante todos los grupos.
8. El modelo implementado en la Facultad consta de ocho niveles y no otorga ningún certificado que compruebe el conocimiento y el aprendizaje del idioma inglés, pero si es un requisito para acabar la carrera.

POSIBLES MEDIDAS

Es de suma importancia resolver las problemáticas expuestas con la materia de inglés, por eso proponemos lo siguiente a fin de solucionar de la manera más favorable las problemáticas planteadas y reiterando que se busca evitar la deserción escolar:

- Ponderación de tareas, trabajos y proyectos, es decir, que el 100% de la calificación no recaiga en un examen final. Aquí nos basamos en el artículo 67 que dice: “Para la evaluación de cada examen parcial los alumnos tienen derecho a que el maestro tome en cuenta los trabajos y/o prácticas que hayan desarrollado y la calificación se dará conforme a este reglamento”.
- Mejoramiento de los horarios en los que se imparte la clase así como la apertura de todos los niveles por semestre.
- Preparación adecuada para los exámenes.
- Apoyo en la asesoría de los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Permitir la certificación externa del idioma inglés y revalidar el estudio de otras instituciones; aquí también nos basamos en el capítulo uno, artículo dos, fracción 38 del Reglamento de Estudiantes que dice: “Revalidación de estudios es el reconocimiento por parte de Consejo Universitario de los estudios que hayan sido cursados y aprobados en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras”.
- Exámenes de colocación cada semestre, de acuerdo al artículo 62 del Reglamento de Estudiantes: “Examen de Colocación, este examen se aplicará a solicitud del aspirante que cuenta con conocimientos suficientes de la lengua a estudiar”.
- Respetar la tolerancia respecto a faltas y entradas de clase, 15 minutos de tolerancia, con un 20% de inasistencias.
- Que todas las clases de la materia sean impartidas en el Campus Cerro de las Campanas.
- Equilibrio en la carga de trabajos: horas prácticas por semana, trabajos independientes por semana.

Adjuntamos las firmas de los representantes de cada grupo, que dan voz a cada uno de los alumnos interesados en resolver lo antes posible esta problemática, a fin de evitar la deserción escolar; reiteramos nuestra más atenta disponibilidad para realizar todo lo que esté a nuestro alcance para solucionar esta

situación, siempre y cuando tengamos frente a nosotros un curso que sea coherente con nuestras necesidades académicas y que sea respetuoso de la legalidad que se desprende de los estatutos de esta universidad.

De antemano agradecemos por brindarnos su tiempo y respuesta pronta, favorable e inmediata.

Atentamente. Los Representantes de los Estudiantes de la Generación 2016-2020.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Muchas gracias. Está muy bien escrita su carta.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Si, bueno, primero señalar que evidentemente es un tema que nos preocupa y que además ya se ha tratado antes; que sí ha habido errores administrativos y ha habido problemas con los profesores, como platicué con alguno de los estudiantes en algún momento, las dimensiones del proyecto de inglés rebasan a la Facultad, por eso tomar en nuestras propias manos la impartición de los cursos de inglés sería imposible, no hay manera de que nosotros ofrezcamos todos los horarios, todos los niveles, porque no tenemos ni docentes ni salones ni nada, ¿no? Entonces acudir a ese proyecto institucional de inglés, era la única forma en la que se podía ofrecer esta asignatura, eso un poco como introducción. La otra es que yo agradezco y bueno, lo hemos platicado varios profesores por supuesto que la claridad de la carta y además las propuestas que además me parece que son atendibles y que el Mtro. Daniel Martínez Sahagún, Coordinador de Inglés les va a puntualizar, hemos tenido una serie de reuniones con la Mtra. Rebeca Rabell, con el Mtro. Javier Méndez y el Mtro. Gerardo Vázquez a partir de las evaluaciones docentes que se hicieron, del trabajo que han estado haciendo ellos con el área básica y a partir de esas reuniones elaboramos una respuesta a las peticiones, que además me parece que en su gran mayoría son atendibles por un lado, por el otro, como lo platicamos con el Mtro. Olivares en alguna ocasión está semana, hay una parte que se tendrá que ir resolviendo sobre la marcha, pero a ver, hay cosas que no podemos cambiar en este momento pero que se contemplaran o ya se tienen acordados para el siguiente semestre. También hay un plan de choque, que es para los estudiantes en situación crítica, aunque también hay que revisar caso por caso, tenemos muy buenos estudiantes que están en una situación de haber reprobado dos veces la misma materia, en cuyo caso si nos llama la atención que estudiantes con muy buenos promedios si tengan este problema específicamente con inglés, lo cual muestra que hay algo que no está funcionando, pero también hay estudiantes que no van a clase, que buscan que se les justifique las faltas con información imprecisa, por no decir con mentiras, entonces esa parte se me hace que si es importante resolverla caso por caso, porque si hay una preocupación por resolver estos casos límite, pero también habría que ver en donde está la responsabilidad del estudiante, porque bueno, en esto hay una responsabilidad de las dos partes, nosotros por cumplir con lo que se requiere y los estudiantes por cumplir con la parte que les toca: poner de su parte, estudiar, cumplir con los requisitos, etc. Entonces le voy a dar la palabra al Mtro. Daniel Martínez Sahagún, que tiene las respuestas puntuales a estos temas y lo podemos comentar.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- O tú Consejero, ¿tú querías decir algo? ¿Es otro asunto el tuyo?

Consejero Estudiante.- Si, yo quería comentar algo rapidísimo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿De asunto de inglés? Échale, échale.

Consejero Estudiante.- Bueno, ¿qué pasa aquí? Me sorprende esta situación, quisimos traer esto a Consejo porque hay un desentendimiento total, yo creo que hay maestros aquí que no sabían que estaba pasando esto y lo digo por su carita de extrañamiento; como lo aclaramos en la carta, nos da mucho gusto que se esté impartiendo inglés en la Facultad, pero el problema es que se está convirtiendo en una traba para terminar la carrera, ¿no? Y digo, no nos estamos excusando ni mucho menos, pero pues es la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, no somos Lenguas y Letras, lo que nos está exigiendo no nos dan un certificado cuando salgamos y son situaciones que chocan, ¿no? O sea, yo me estuve asesorando con compañeros de Lenguas y Letras y si me dijeron que era mínimo para que nos dieran un comprobante o un certificado, porque si es algo lo que estamos haciendo, entiendo que sea el conocimiento el que importa pero a final de cuentas está sucediendo esto. Estuvimos investigando, hicimos un sondeo rápido entre los grupos y da la casualidad que

no se están revisando textos relacionados con las ciencias sociales, que se supone es el que de la materia, ¿no? Que nosotros podamos tener un conocimiento técnico en inglés respecto a las ciencias sociales y no se está llevando acabo esto, hay semestres atrasados, y ya tienen año y medio encima, cuando se supone y lo dice el artículo 6, que solo tenemos dos años a partir de la fecha de acreditación del último examen, tenemos dos años más para estar aquí en la carrera, ellos ya se echaron año y medio y van en segundo o tercer nivel, así que no entiendo como estos compañeros van a terminar con el compromiso que tienen con la materia de inglés, ¿no? Mencionan el compromiso de los compañeros, tengo un caso muy particular de un compañero del salón, él se llama Marcos Amador y me ha llegado a platicar que en su proceso como estudiante nunca había tenido un acercamiento con la materia de inglés, es muy bueno, tiene promedio si no mal recuerdo de 9, este semestre lo más probable es que no pase su examen y lo saquen de la Facultad porque es su tercer NA, él el semestre pasado estuvo yendo al Campus Aeropuerto dos horas diarias y se esmeró bastante desde mi punto de vista, porque en ese momento esa materia significó lo más importante que venía a hacer a la Facultad, al hacer 10 horas a la semana, además de hacer 20 horas de TECAAL, ¿y cuál fue el resultado? Que volvió a reprobó inglés I, creo que la implementación de la materia de inglés no está tomando en cuenta algo, que se supone que tomamos en cuenta aquí, ¿no? El contexto de los estudiantes y de los compañeros, yo siento que más bien deberíamos de ver que tanto se esmera el compañero o no, sino de donde viene, cuándo ha tenido acercamiento con la materia; porque da la casualidad de que los compañeros que ya egresaron son amigos o compañeros que egresaron de preparatorias particulares, que tuvieron la facilidad de pagarse una escuela que les dio un buen nivel de inglés, y digo, si a esas vamos pues vamos a Colegio de Bachilleres, a CONALEP, a las primarias públicas y vamos a ver si tienen un acercamiento con el inglés y yo me incluyo entre ellos; porque realmente el acercamiento fue hasta preparatoria y realmente comparándolo con las clases que tengo ahorita y las clases que tomé en la UTEQ pues no se parecen en nada, yo me atrevo a decir que empecé a tomar inglés hasta que lo hice por mi cuenta y pues al llegar aquí a la Facultad y que por esto no vayamos a terminar la carrera y que no se estén tomando en cuenta estas cuestiones y que encima se insinúe que el alumno no está poniendo de su parte, la verdad se me hace un atropello a los compañeros y los invito, tenemos ubicados a los compañeros que ya tienen dos NA's, ahorita son seis los que están a punto de ser expulsados de la Facultad, quedan otros dos que de plano no dieron de alta la materia, pero pues el siguiente semestre a lo mejor no la pasan, ¿no?

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bueno, este la mayoría de los asuntos que dice su carta son totalmente acertados y adecuados, pero de los que tú dijiste muchos no tienen razón y no se van a arreglar, es decir, nosotros somos la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y ustedes tienen matemáticas en algún nivel de la carrera y si reprueban matemáticas tres veces van a salir y no les damos un papelito que diga “el señor sabe matemáticas” pues no, tampoco de inglés; reconocer estudios de otras instituciones si se puede, cada uno tiene que hacer la solicitud de revalidación o reconocimiento de sus estudios, no va a pasar que la Universidad diga “me traen su certificado de Harman Hall y ya digo que saben inglés” eso no va a ocurrir y respecto a los casos singulares, es lo que dijo la Doctora Ávila, hay que ver caso por caso, porque no queremos que nadie salga de la Facultad por tres reprobadas, ni en inglés ni en ninguna; los maestros que hicieron el nuevo plan de estudios consideran que un científico social, con licencia para ejercer las ciencias sociales debe de saber inglés a cierto nivel, debe de hacerlo, ¿no le gusta? Bueno, a lo mejor en los procesos de admisión hay que poner más énfasis en el inglés, porque a alguien que no le guste eso no la va a armar en la Facultad y no creo que eso sea lo deseable, aquí queremos que si aprendan inglés y no es lo mismo el caso del compañero que como dijo la Doctora, tiene 9 de promedio, entonces si hay que ver que es lo que pasa con el inglés o con la materia que este reprobando, es igual, para nosotros es igual el inglés o la teoría política; pero hay quien tiene 14 faltas entonces ahí si va a perder sus derechos. Entonces, en general los defectos que ustedes señalan, no son culpa de los estudiantes, son culpa de nosotros, y es parte de la enseñanza que estamos obteniendo nosotros sobre la experiencia que es la enseñanza de la lengua en la Facultad y los tenemos que corregir, ¿sí? Pero hay cosas que no van a ocurrir, no vamos a decir que alguien que no sabe inglés lo sabe, no va a ocurrir que alguien que haya estudiado en Harman Hall la Universidad diga “ah, qué bueno, aquí está tu

certificado”, ni va a haber un certificado especial por cada materia o por cada área de conocimiento; si vamos a decir “este es un Licenciado en Sociología y tiene los conocimientos que se marcan en este plan de estudios”, ¿sí? No te voy a mentir en eso y hemos tratado de atender el problema, ojalá que se siga atendiendo como hasta ahora e incluso aquí está Daniel con una serie de respuestas para el caso y la verdad es que nunca pensamos que íbamos a necesitar de un Coordinador de Inglés hasta que ustedes lo comenzaron a manifestar, entre otras cosas, por ejemplo los libros, libros debería de haber en la Biblioteca y los maestros deberían de aceptar que se utilicen las fotocopias cuando los libros son muy caros y eso lo tienen que entender.

Mtro. Daniel Martínez Sahagún.- Gracias, buenas tardes y hola a todos, me presento y debido a una cuestión personal no había podido pasar a todos los grupos, son alrededor de 350 estudiantes, entonces es difícil abarcar a todos pero traemos algunas respuestas, luego de una serie de reuniones donde otros profesores también dieron su tiempo junto con la Mtra. Rebeca Rabell que es la que está al frente de este programa tanto en la Facultad de Química como en la nuestra y bueno respecto a la posible solución que ustedes mismos proponen de un programa que consideran que arbitrariamente se les impone, habrá un acuerdo, ya se pasó y esperamos que iniciando el siguiente se pueda plantear a ustedes...

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Perdón Daniel, así como se los dejé en claro a ellos tampoco se puede que en estos casos un profesor les haga firmar un programa que no ha discutido con ustedes y con el que ustedes no estén de acuerdo, no se puede y tampoco se puede que haya una sola evaluación al semestre, porque hay un reglamento de estudiantes; debe de haber un acuerdo en el programa, no de contenido, pero si en cuanto a la forma acreditación y los criterios de evaluación y que haya más de una evaluación al semestre, creo que dice mínimo tres, no me acuerdo, ¿dos? Bien, o sea, todo lo que pase no tiene que ser violando los derechos de los estudiantes.

Mtro. Daniel Martínez Sahagún.- Claro, pues en ese sentido nos apegaremos completamente a la legalidad y al reglamento, lo que se habló con la Mtra. Rebeca Rabell que no pudo estar presente, pero bueno ya se hablaron varias cosas, en cuanto a mejoramiento de horarios y si fue muy honesta al decir que no contamos con suficientes profesores certificados, ni con la infraestructura suficiente en cuanto a salones y ahí sí tendría que verse que un grupo me parece que con mínimo de cinco estudiantes el que le puede solicitar y puede abrirse, en el caso de los que fueron a solicitar al Campus Aeropuerto, como nos informaron fue una cuestión excepcional, era un grupo de siete estudiantes que justamente habían reprobado la materia y tuvieron que acudir, son los que más nos preocupa, los que tienen dos NA's; Marcos Amador, por ejemplo, si ustedes tienen contacto con él, le podrían pedir que acuda, estamos en el edificio C, en el segundo piso, donde anteriormente estaba el semanario Tribuna y que pueda acudir con los otros cinco, incluyendo dos personas que lo dieron de baja también, para tender ahí personalmente, porque son los focos rojos que tenemos y a los que les podemos dar una solución, por supuesto la idea es que nadie se quede sin terminar el Plan de Estudios, su Licenciatura por la cuestión del idioma; en cuanto a abrir un espacio para resolver dudas, como lo mencionan en el punto 3, lo que propongo es que se llegue a un acuerdo con los profesores para que al menos 10 minutos de la clase la puedan abrir para resolver sus dudas, revisiones o tal vez un tema sobre el que tengan particular interés, lo que les he comentado a algunos es que los primeros niveles de inglés no manejan un lenguaje técnico, para que lo dominen en las Ciencias Sociales, sino que ustedes saben que es un proceso en principio y como tal no se tocan tópicos de las Ciencias Sociales pero, en los siguientes pueden atenderse; en cuanto al apoyo con maestros certificados, una de las posibles soluciones que ustedes nos hacen favor de plantear es la tutoría de pares y una serie de profesores que también estamos dispuestos y hemos hablado con algunos para poder darles está asesoría, hemos estado trabajando en un cubículo de la Biblioteca de nuestra Facultad para poder atenderlos, están saturados todos los cubículos, es lo que nos dicen, así que sería solo en dos horarios, muy temprano por la mañana o en el turno vespertino cerca de las 7 pm., pero de esa manera podríamos brindar un apoyo extra, para los que realmente tengan problemas, justamente ahora que está por terminar el semestre y junto con los compañeros que, como mencionaba, fueron beneficiados y ya tienen el nivel o casi todos los niveles completados y se les otorgaría una serie de incentivos para que puedan también apoyar y que ayuden en estas tutorías de pares y que tal vez en algún momento determinado podrías inscribirlo

como Servicio Social; en cuanto a permitir la certificación externa, la propia Mtra. Rebeca Rabell comentaba que si se permite solo que deben ir acreditando en cada nivel a la par del nivel que tenemos aquí, ella mencionaba que en cada nivel cambian los números de aciertos para acreditar la materia, entonces son diferentes la manera de evaluar en ese sentido y en cuanto respetar la tolerancia tanto de faltas como de tiempo, los 15 minutos que tradicionalmente se respetan, no los pudimos ubicar en el reglamento, es más como un acuerdo y los maestros están dispuestos a respetarlos para que se siga la legalidad y ustedes solicitan que todas las materias sean impartidas aquí en el Campus Cerro de las Campanas, eso se hará, fue una excepción lo que sucedió con este grupo que ya habían reprobado la materia y fue necesario que acudieran al Campus Aeropuerto para retomarla; el equilibrio con la carga de trabajo que coincida con las horas de trabajo por semana de la Facultad, el Departamento de Evaluación Curricular nos hizo favor de pasarnos una tabla con las horas que cada materia tiene, entonces calculando tareas, cuestión de conversación, de vocabulary que se les pide para hacer, se queda estipulado en dos horas, el trabajo extra que se pide para ustedes en este tipo de materias y finalmente en la elegibilidad del examen y que el audio no se escuchaba, comentaba la Mtra. Rabell que eso ya fue solventado, que incluso en el examen anterior inmediato no hubo problemas para aplicar el examen, de cualquier manera se está trabajando en mejorar la calidad de los audios y por lo que comentaban de los libros, de que son un gasto y tener que comprarlos una vez que se pasa al siguiente nivel, ahora para la primera semana de diciembre estamos organizando que ustedes mismos hagan un intercambio que puede ser trueque o compra-venta, para que estos libros tengan un reuso y se reciclen, así se podrían ahorrar cerca de \$850.00 cada que suben de nivel.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Pero no va a haber libros en la biblioteca? Porque si tenemos planeado tener libros en todas las Bibliotecas de todos los niveles en los tres Campus, bueno, por lo menos en donde se imparte esta materia; sí va a haber y los va a comprar la Universidad, digo la Facultad, porque eso si no es correcto que un alumno que no pueda comprar un libro de casi mil pesos repruebe por eso, eso no.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Yo nada más quisiera puntualizar unas cosas rápido, primero, está parte de que las dudas no las están resolviendo los profesores suponemos que hay profesores que sí y profesores que no, son casos distintos pero que si es importante la disposición o espacio que se van a abrir dentro de los propios salones para resolver dudas pero, adicional a esto, si sería bueno que se acerquen a los profesores y al Coordinador Martínez Sahagún para que agenden espacios con los profesores que hemos acordado participar en estas sesiones de asesorías y con los estudiantes que también van a participar, estamos a tres semanas de terminar, entonces si necesitamos que estos estudiantes que tienen dudas se puedan acercar a nosotros para poder darle seguimiento; el tema de los grupos y horarios, no podemos abrir todos los niveles si no hay estudiantes para todos los niveles, decíamos que si hay cinco se pueden abrir y no podemos abrir más horarios porque no tenemos la infraestructura, pero hay horarios en la mañana y en la tarde, para que quienes están en el turno matutino puedan venir en la tarde al inglés y viceversa, en la medida en la que entre una nueva generación y tengamos más estudiantes pues e van a tener que ir abriendo más grupos, yo sé que a ustedes les tocó la peor parte pero es algo que se irá subsanando poco a poco y si tenemos el compromiso de que si hay mínimo 5 estudiantes que necesiten el nivel, se va a abrir, pero no podemos tener más horarios porque no tenemos ni salones ni profesores, hay que decir que conseguir los profesores si es un tema muy complicado, pero lo más difícil ha sido conseguir profesores que participen, por ejemplo hay un grupo de séptimo que no lo pudimos abrir porque no conseguimos maestro, entonces ahí es algo que estamos intentando resolver; quienes deciden que quieren cursar el inglés en otro lado lo pueden hacer, deben presentar como con cualquier otra materia exámenes voluntarios y entonces podrían presentar como con cualquier materia uno en extemporáneo y otro en ordinario pero si deben presentar los exámenes, en el tema de revalidación hay que solicitar la movilidad y los cambios de materias y entonces, ahí si se tendría que revisar lo que ven allá y si se puede revalidar o no, entonces si es más fácil aplicar los exámenes voluntarios quienes no quieran cursar las materias aquí, por los horarios o por lo que sea. Nos comentaban que en el primer examen del primer semestre que fue el que tuvo muchos problemas porque no estaba legible, las secciones que no estaban legibles se omitieron de la calificación, pero de todos modos estamos trabajando para

cerciorarnos de que este examen están las copias bien, de hecho yo ya vi gran parte de las copias y son legibles y se puede utilizar y una cosa más, solamente para dimensionar el asunto, los estudiantes que tienen dos materias reprobadas, que están volviendo a cursar y que tienen buenos promedios son tres o cuatro, o sea, por supuesto que no le echamos la bolita a los estudiantes, pero como decía el Director si alguien tiene 14 faltas, pues está dado de baja, independientemente del criterio que quiera, eso ya causa baja y no se lo podemos achacar al profesor que no hizo bien su chamba si el estudiante tiene 14 faltas y bueno, nada más decía Daniel que los puntajes van cambiando dependiendo de los niveles, el puntaje que se necesita para acreditar el nivel 1 de inglés son 40 aciertos de 100, yo nada más le preguntaría a los profesores que están aquí si aprobarían a un estudiante con 40 aciertos de 100, o sea, si es un tema de que por supuesto hay que mejorar la docencia, las condiciones y queremos que todo este funcione, pero bueno también hay que analizar que está pasando con los estudiantes que no aprobaron.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Claro, porque a lo mejor un alumno que no tuvo los 40 aciertos e hizo todo lo que tenía que hacer durante el semestre pues a lo mejor no es su culpa, pero si es necesario ver qué está pasando ahí, ocupamos poner remedio porque no nos interesa que ustedes reprueben inglés, sino que aprendan inglés, como ustedes lo mencionan en su carta. Y también vamos a investigar que se necesita y cuánto cuesta que aquí sea sede aunque vengan de fuera para cambios y así, lo tiene que pagar el estudiante a veces pero como son muchos a lo mejor podemos cooperar.

Dra. Marcela Ávila Eggleton.- Pero el Rector dijo que los mejores promedios rectoría iba a pagar el examen, o sea, los estudiantes que acrediten el nivel ocho y que tengan los mejores puntajes aquí, entonces rectoría les va a pagar el examen, que es un examen que cuesta alrededor de cinco mil pesos y el problema con la certificación es que lo que se les está garantizando aquí es que si aprueban el nivel 8 y van a aplicar el examen de Cambridge van a tener que pasar, si toman esos ocho semestre o los niveles que quieran en otro nivel, a lo mejor cumple con el requisito o a lo mejor no.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- No les tocó la peor parte, la peor parte la tienen en Relaciones Internacionales que tiene que acreditar inglés y francés. Listo, Lola, perdón, Emilia.

Consejera Alumna Emilia.- Si, bueno, como representante de los alumnos de primer semestre solo quiero recalcar que tenemos la inquietud también por todo lo que nos han comentado en la generación en general y pues, nuestro apoyo en lo que se necesite y bueno, nos hemos dado cuenta que un problema que se da es la falta de comunicación tanto en la Coordinación de la Facultad de Lenguas, no sé, como con ustedes, como con los maestros, que algunos nos comentan, no sé, que algunos compañeros preguntan a los maestros sobre algunos talleres o eventos que se hacen y los maestros no están enterados, entonces si pedimos que se ponga atención a la información; respecto a las faltas, pues nosotros tenemos compañeros que muchos no sabían ese proceso de dar de alta y de baja, además en primer semestre no podíamos dar de baja ninguna materia entonces, por ejemplo una compañera no asistió a las primeras clases, porque pensó que podía no cursar inglés y pues habló con la maestra y llegaron a un acuerdo, así que no pasó a mayores, pero si es importante que se revisen como dice la Doctora los casos particulares, para evitar que pase lo mismo.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Maestro Olivares.

Mtro. Mauricio Olivares Méndez.- Va a ser rápido porque hablo súper rápido, ok primero quiero agradecer muchísimo por la carta, porque estuvieron detrás de mi durante varias días y les dije necesito que me escriban específicamente cuales eran los problemas y parece que ahora sí quedó claro para todos y por eso hemos tratado de lograr de resolverlo y creo que vamos muy lento por lo cual yo me sigo peleando, pero por otra parte les quiero decir dos cosas, primero que no es problema eso de los dos años a partir de que acabes porque esos dos años también cuentan a partir de que acabas inglés y tienes los dos años para titularte, porque yo sé que suena horrible, ya me atrasé año y medio y solo me quedan seis meses ¿cómo me voy a titular? Pero no se asusten, eso es hasta que se acaben los créditos aunque claramente yo sé que no quieren titularse después de 10 años y eso puede solucionarse y otra cosa que quizás no se está tomando en cuenta es que muchas personas que no hayan cursado muchos cursos de inglés, yo tuve la oportunidad de estar en una escuela donde me enseñaban inglés desde kínder, pero privilegios y así es como funcionan las cosas, pero

no es broma, o sea si tuve inglés desde siempre, pero es cierto que no podemos tratar de enseñar inglés para las Ciencias Sociales si no saben conjugar, si no saben pasado, presente y futuro, sin embargo y esto se los voy a pedir, voltéame a ver, por favor, muchachos, les voy a pedir así como les pedí lo de la carta en esta idea de tener como un banco de tiempo, es decir que se acerquen todos los que van mal, aunque no lleven su tercer NA, pero pueden ir al cubículo de Biblioteca y buscarnos a un servidor, la Dra. Ávila ya dijo que también puede ayudar, al Mtro. Martínez Sahagún también, el Mtro. Luis Fernández, Coral Arias, todos vamos a hacer un espacio y nos vamos a ir a sentar ahí y espero que todos los de su generación o una generación abajo que hayan acabado ya los ocho niveles o siete, lo que fuera y estén dispuestos a ayudar los apuntamos ahorita y quizá logremos salvar a los alumnos que están en peligro de reprobación y lo podemos desarrollar como una actividad con un banco de tiempo, donde buscamos enseñarles a los otros lo que sabemos y ellos desconocen por culpa de sistema, ¿sí? La conversación también puede ser acá, yo sé que los ponen a hacer conversación en horarios que no son de su clase y ya me peleé con Rebeca Rabell por eso, pero estamos tratando entonces de que los temas sean más o menos de los temas que estamos tratando, pero lo que les quería pedir no era eso, lo segundo es que le exijan a sus profesores que usen lenguaje en inglés también, en sus clases, por ejemplo yo cuando doy clase las palabras más importantes, porque en español está muy difícil o es muy controvertido usar *accountability* y les explico esto es en español, así es en inglés y es el término que más se usa para que vayan ustedes cachando términos así, porque tienen profesores que no saben inglés porque no tuvieron esa formación, bueno pues hay que exigir que tengan esos conocimientos mínimos para que después ustedes puedan hacer ese enlace entre los contenidos de sus materias con los términos especializados de Ciencias Sociales en inglés, pero exijanles yo quiero saber cómo se dice eso, pero ¿qué otros términos hay de mi materia en inglés? Para que los cachén bien y que cuando agarren un texto conozcan los conceptos, eso es lo que yo les brindo, pero todas las conjugaciones se les enseña en sus clases de inglés donde aprenden las conjugaciones y eso de pollito chicken, ¿no? Bueno, esas dos cosas son las que les pido que hagan: el banco de tiempo y la otra que les exijan a sus profesores.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Alguien más? Que sea rápido, por favor.

Consejera Alumna,- Quisiera saber si alumno que estamos en niveles más arriba podríamos ayudar aunque no lleváramos inglés, en mi caso, por ejemplo podría ayudar con las asesorías y hay una compañera que da clases de inglés, no llevamos la materia curricular, pero creo que podríamos apoyar a los compañeros.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, bienvenida, se apuntan con el Mtro. Martínez Sahagún, arriba de la Biblioteca hay cubículos. Compañero, José Luis.

Consejero Estudiante José Luis.- Si, bueno, hace días estuvimos hablando un poquito de esto y bueno, seguido me encuentro a Mauricio o a ustedes en la Facultad y ustedes saben que estamos tratando esto y no entiendo porque está información no nos la hacen llegar antes de llegar aquí, no entiendo porque venir a Consejo, miren nosotros no vamos mal en las clases y no tenemos problemas con la cuestión de inglés, hay cosas que se me hacen importantísimas, sobre el examen y que se divida la calificación, porque eso incluso les daría más motivación, porque si todo fuera con un examen entonces todas las materias se calificarían exactamente igual, pero si me saca mucho de onda que ustedes sepan eso, que tengan esta información, tienen nuestra carta desde el 23 de octubre y ¿por qué no nos citaron antes de Consejo para hablar de esta condición? Y digo, son.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Porque ustedes han cancelado las reuniones, muchos de ustedes, no puede haber soluciones y estas las estamos planteando gracias a ustedes, ustedes son los que las proponen.

Consejera Estudiante.- Es que hay que reconocer que estamos trabajando aparte, o sea de este lado estamos algunos estudiantes con la carta y otros van a dar información a otro lado. Creo que la mayoría de la generación saben de esta carta y si nos vamos a comprometer con esto entonces nos proponemos como los representantes para que nos hagan llegar la información y nosotros pasarla a nuestros compañeros, porque a mí no me habían comunicado que la carta ya había sido entregada a ustedes.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, lo que les puedo decir es que entre la Doctora Ávila, el Mtro. Martínez y el Mtro. Méndez hemos estado trabajando y vamos a ir a cada salón de inglés a decirles que recibimos sus

preocupaciones y que son pertinentes en esto y en esto no y las soluciones inmediatas y menos inmediatas.
Lola.

Consejera Estudiante Dolores.- Creo que este tema ya es demasiado conflictivo, siento mucho resentimiento por parte de mis compañeros y unos estamos acá con la carta, otros no y siento que esto no está funcionando como espacio de dialogo, yo me acerque con la Dra. Marcela y platique con ella pero no en plan de darle armas y que en Consejo nos hiciera quedar mal y sé que Mafer tampoco lo hizo con esa intención, entonces quisiera llamar como a la conciliación, tal vez, y a la empatía por parte de las dos partes.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, Lola, por eso hay que ir a los salones, punto. Algunas son medidas que se pueden tomar dese ahorita y otras no.

Consejero Alumno José Luis.- *Inaudible*

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Si, pero eso lamentablemente no es aprobable en este Consejo.

Mtro. Mauricio Olivares.- Eso es algo que ustedes tiene que hacer con sus profesores, ven el programa hay un solo criterio de acreditación no están de acuerdo, no lo firman, no pasa por este Consejo Académico y por lo tanto no está aprobado, ¿no? Así está reglamentado.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Así es, porque todos los programas de todas las materias tienen que ser aprobados aquí y si no reúnen esos requisitos. Entonces, si ya nadie tiene otro asunto general.

Consejero Alumno Kevin.- Son dos asuntos rápidos, uno es en cuanto a Consejo de Investigación y Posgrado y otro es sobre el pasado Proceso Electoral, sobre ese si Consejo considera pertinente tocar el tema sino lo descarto, pero en Consejo de Investigación y Posgrado, de septiembre se comenzaba a hablar sobre convertir el +órgano en uno paritario, para que ya cuente con representación aquí ese órgano.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Hay dos Consejeras de posgrado, una de especialidad otra de maestría, para ser paritario nos hace falta un tercer consejero que no ha sido elegido y tuvieron información imprecisa los estudiantes, aunque el estatuto es omiso en esa parte, entonces como la contraparte es el representante de los profesores en esa parte, estamos pensando si los estudiantes que hacen investigación como ayudante o tesis de cualquier nivel, nombren a un representante por el tema de investigación, porque los cuatro profesores ya están, tres profesores, perdón, con voto, todavía a Consejo le hace falta un elemento.

Consejero Alumno Kevin.- Con relación al Proceso Electoral es para ver si los Consejeros Universitarios pueden hacer un exhorto pero no sé si es competencia del Consejo y que pase a Consejo a Universitario o...había escrito un texto pero voy a hacer concreto, exhortar a la Comisión Electoral como Facultad lo siguiente:

- Elaborar un informe detallado previo a la toma de posesión de la rectora electa, de existir tal posibilidad en el que se trate el carácter de las denuncias que fueron presentadas y los criterios bajo los cuales se les tomó en consideración o se descartó como necesarias la aplicación de alguna medida.
- Que considere el examen del proceder universitario no solo en lo que *inaudible* sino en lo que se refiere a sus prácticas editoriales, de modo que se pueda determinar que estos procuraron una cobertura imparcial y que brinde las razones por las cuales no se consideró como un acto de prudencia la entrega de acta al candidato en sesión de Consejo Universitario a la elección, de forma que se evitara dar la apariencia de impugnación.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- ¿Impugnación de qué?

Consejero Alumno Kevin.- Apariencia de interrupción.

Mtro. Luis Alberto Fernández.- Bueno, hasta donde sé no está el Consejero Universitario que fue parte de la Comisión Electoral, hasta donde sé el informe lo van a presentar en la siguiente sesión ordinaria, sobre las denuncias de irregularidades, deja tu carta, pero ellos estimaron que ningún incidente ameritaba la sanción máxima que sería la cancelación de una candidatura, entonces por eso se procedió a la Sesión Electoral Extraordinaria, ¿cómo se llama? Si, de incidentes, pero si deja tu carta para que nosotros se la entreguemos a la Comisión Electoral. Siendo bien tarde se cierra la sesión de Consejo Académico, muchas gracias por su asistencia.